





LAS **UTOPIÁS** COMO ESTRATEGIA DE  
TRANSFORMACIÓN SOCIO-URBANA

Entre la promesa social y la territorialización



# LAS UTOPIÁS COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN SOCIO-URBANA

Entre la promesa social y la territorialización

Coordinación:

David Arzate, Karla Ávila, José Correa, Jesús Delgado,  
Jocelyn Hernández, Emiret Nájera, Karla Ruiz y Tatiana Sánchez

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Dr. Gustavo Pacheco López  
Rector General  
Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez  
Secretaría General

## **UNIDAD AZCAPOTZALCO**

Dra. Yadira Zavala Osorio  
Rectora de la Unidad Azcapotzalco  
Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas  
Secretario de Unidad  
Mtra. Areli García González  
Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo  
Coordinador Divisional de los Posgrados en Diseño  
Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja  
Coordinadora del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos

*Las UTOPIÁS como estrategia de transformación socio-urbana  
Entre la promesa social y la territorialización*

### **Primera edición, 2025**

Esta publicación es resultado del trabajo colaborativo del alumnado de la Maestría en Diseño y Estudios Urbanos, generación 2024-2026, en la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje Temas Selectos V: Espacio Público.

El contenido de la presente obra se puede compartir, siempre que se reconozca la autoría y que no se utilice con fines comerciales.

Diseño editorial de Karla Mishell Martínez Ortega  
Asesoría en diseño editorial: Mtra. Tzindehé Jiménez Corredor

Prólogo.....	9
Introducción.....	13
I. Origen de la utopía. Un posible inicio de transformación .....	15
II. ¿Las UTOPIÁS como infraestructura social transformadora? Una mirada a la percepción ciudadana de Iztapalapa .....	25
III. Justificación socioterritorial de las UTOPIÁS en la Ciudad de México.....	37
IV. UTOPIÁS como política pública: la territorialización de la acción gubernamental.....	53
IV. (Re)territorialización y espacios de disputa: los desafíos en la construcción de las UTOPIÁS de la Ciudad de México .....	63
VI. Escenarios futuros para las UTOPIÁS .....	73
Conclusión.....	83



# Prólogo

Francisco Javier de la Torre Galindo

**¿**Por qué hablar de utopías en lo urbano del siglo XXI? En la historia del urbanismo, la noción de utopía tiene varios antecedentes, pero el primero que aparece en el imaginario es el que Choay (1979) y Merlin y Choay (2010) describieron como el urbanismo utópico -también: preurbanismo- del siglo XIX compuesto por dos corrientes: progresista y culturalista. Aunque distintas, ambas reaccionaban a las consecuencias de la sociedad industrial con propuestas de modelos espaciales. Esto fue lo que criticaron Marx y Engels, la idea del modelo reproducible y el desconocimiento de lo social y urbano como problema y proceso. Estos socialistas utópicos estaban representados por Owen, Fourier, Richardson y Cabet del lado progresista basados en la idea de hombre universal y la satisfacción de sus necesidades; y por Ruskin y Morris del lado culturalista que se alejaban de la idea del progreso para concentrarse en la cultura, la nostalgia y el arte.

Casi dos siglos después de aquellas utopías, la cuestión urbana se desdobló en otras direcciones a partir de la lógica de acumulación por desposesión (Harvey, 2003) que ha reproducido estructuras territoriales desiguales con múltiples condiciones problemáticas. Desde su análisis a las políticas habitaciona-

les de las últimas décadas en el mundo, Rolnik (2017, p. 15) lo explica así:

Las políticas habitacionales y urbanas renunciaron a la función de distribuir la riqueza, bien común que la sociedad coincide en dividir o proveer a aquellos que tienen menos recursos, para transformarse en mecanismo de extracción de ingreso, ganancia financiera y acumulación de riqueza. Ese proceso derivó en la desposesión masiva de territorios, en la creación de pobres urbanos “sin lugar”, en nuevos procesos de subjetivación estructurados por la lógica del endeudamiento, además de haber ampliado significativamente la segregación en las ciudades.

La Ciudad de México no está exenta de estas dinámicas planetarias, combinadas con sus condiciones locales. Se sabe, entre diversas cuestiones, que la expansión de la urbanización va en contrasentido de la sostenibilidad (de la Torre, 2024), que la crisis hídrica es una realidad (Sosa, 2025), que la extracción de la riqueza desde la reproducción inmobiliaria es una estrategia territorial histórica (Flores, 2020), y que la planeación ha dejado de ser la herramienta para controlar estos fenómenos y reducir las desigualdades (Morales, de la Torre y Muñoz, 2024). Todo esto está envuelto en un manto de confusiones creado por la dinámica de transferencias y flujos de teorías, políticas, programas y proyectos, principalmente del norte al sur global (Jajamovich y Delgadillo, 2020).

Entonces, hablar de utopías en el XXI y desde la Ciudad de México tiene sentido por tres razones. La primera es que no se trata de la reutilización de conceptos decimonónicos y su aspiración a la reproducción de modelos espaciales. La segunda es que se refiere a intervenciones puntuales con inversión pública, es decir, al rompimiento de la dinámica con la cual el Estado fomenta la especulación del suelo urbano, privatiza la extracción de riqueza y desplaza a los sectores populares, dinámica que ha

sido dominante en las últimas tres décadas con la reproducción de infraestructura y políticas que directamente fomentan el mercado privado de suelo. Y la tercera es la nueva oportunidad de autogenerar aprendizajes sobre la cuestión social y urbana, aquello que se ha rechazado en el pasado y que en la experiencia reciente del mejoramiento barrial tiene un antecedente inmediato a tomar en cuenta: la posibilidad de entender y atender la desigualdad urbana desde el fomento a la acción colectiva que se decidió borrar en 2018 (de la Torre y Pino, 2019).

Así, la importancia del libro es que responde a la pregunta ¿por qué hablar de utopías en lo urbano del siglo XXI?, desde un trabajo colectivo entre las y los autores: David Arzate, Karla Ávila, José Correa, Jesús Delgado, Jocelyn Hernández, Emiret Nájera, Karla Ruiz y Tatiana Sánchez. Se trata de una obra conceptualizada, desarrollada, discutida, revisada y definida entre todas y todos. Sus seis capítulos cuentan una historia sobre el programa de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIÁS), explorando sus orígenes, reconociendo sus cualidades, pero también cuestionando sus posibilidades inmediatas y futuras. Las alternativas utópicas y distópicas están en juego, y los capítulos son insumos clave para animar las discusiones sobre la ruta que la ciudad pueda emprender.

A este trabajo se sumó Karla Martínez con el proceso editorial. Ella, en asesoría con Tzindehé Jiménez, sintetizó las intenciones de las y los autores en un trabajo gráfico de alta calidad.

Sin duda, las y los lectores encontrarán en esta obra un material para reconocer un proceso urbano actual, comprender una realidad compleja, y fomentar la discusión colectiva sobre la ciudad. El libro es un pretexto ideal para hablar de utopías urbanas hoy.

## Referencias

CHOAY, F. (1979). *L'urbanisme, utopies et réalités; Une anthologie*. Éditions du Seuil.

DE LA TORRE GALINDO, F. J. (2024). Cultura urbana de la Ciudad de México. Lo difuso y lo concreto en los planes urbanos desde 1976. Obtenido de: <https://doi.org/10.24275/uama.5916.10766>. EN MORALES GUZMÁN, J. C., DE LA TORRE GALINDO, F. J., MUÑOZ VILLARREAL, C. (COORDS.). *La planeación en la Ciudad de México. Inconsistencias, problemáticas y alternativas desde el enfoque de los derechos humanos*. UAM.

DE LA TORRE GALINDO, F. J. Y PINO HIDALGO, R. A. (COORDS.) (2019). *El mejoramiento barrial. Revisión a la experiencia de la Ciudad de México*. UAM.

FLORES RANGEL, J. A. (2020). Cartografía del tsunami inmobiliario. Un discurso cartográfico crítico. EN DE LA TORRE GALINDO, F. J. Y RAMÍREZ VELÁZQUEZ, B. R. (COORDS.). *Ciudad en disputa. Política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas*. UAM.

HARVEY, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford University Press.

JAJAMOVICH, G. Y DELGADILLO, V. (2020). *La circulación de conocimientos, saberes y políticas urbanas en América Latina*. Introducción. Iberoamericana, XX, 74 (2020), 7-11. <https://doi.org/10.18441/ibam.20.2020.74.7-11>

MERLIN, P. Y CHOAY, F. (*sous la direction de*) (2010). *Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement*. Presses Universitaires de France.

MORALES GUZMÁN, J. C., DE LA TORRE GALINDO, F. J., MUÑOZ VILLARREAL, C. (COORDS.) (2024). *La planeación en la Ciudad de México. Inconsistencias, problemáticas y alternativas desde el enfoque de los derechos humanos*. UAM. Obtenido de: <https://doi.org/10.24275/uama.5916.10753>.

ROLNIK, R. (2017). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. LOM.

SOSA RODRÍGUEZ, F. S. (2025). La crisis hídrica en la Ciudad de México: estamos cerca del día cero. EN DE LA TORRE GALINDO, F. J. (COORD.). *Investigación en diseño 2. Contribuciones para el reposicionamiento de la agenda científica*. UAM. [En edición].

# Introducción

José Manuel Correa Campos

**E**n el contexto de las transformaciones urbanas contemporáneas, el programa de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS) representa una de las iniciativas más ambiciosas de la política urbana en la Ciudad de México. Su reconocimiento como iniciativa local en la demarcación territorial Iztapalapa durante los dos trienios (2018-2021 y 2021-2024), se convirtió en una de las plataformas electorales más determinantes para alcanzar la Jefatura de Gobierno de la capital mexicana en 2024. La promesa fue construir 100 UTOPÍAS en la ciudad, iniciando con 16 durante el primer año (2025), es decir, una en cada demarcación.

Este cuadernillo reúne cinco capítulos que reflexionan este programa desde aspectos como su origen y conceptualización como infraestructura social desde Iztapalapa, hasta su justificación socioterritorial para extender su implementación como política pública en el resto de la ciudad y, por lo tanto, los desafíos que enfrenta en su primer año. Además, se incluye un sexto capítulo en el que se experimentan dos escenarios futuros que podría enfrentar el programa: la transformación y el colapso.

De esta manera, los seis capítulos exploraran cómo el programa de UTOPIAS busca trascender la dotación de infraestructura para convertirse en una red de proyectos de transformación social y urbana, bajo el supuesto de que pueden contribuir en la reducción de desigualdades, la promoción del derecho a la ciudad, así como la (re)significación el espacio público. Aunado a esto, en los textos también se plantea una reflexión crítica sobre los retos que enfrenta el programa y las tensiones que genera a partir de su implementación. Entre estos desafíos destacan el papel de la participación ciudadana en la toma de decisiones, la coherencia socioterritorial en las localizaciones y la sostenibilidad a largo plazo de las infraestructuras.

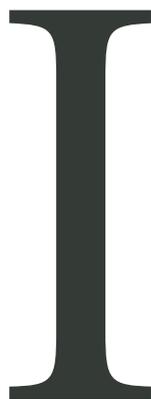
A través de este enfoque crítico e interdisciplinario es que el cuadernillo invita a reflexionar sobre el papel de las UTOPIAS, su supuesta capacidad transformadora para redefinir las ciudades. Esta reflexión desde las siguientes preguntas: ¿Pueden las UTOPIAS consolidarse como verdaderos dispositivos de transformación social y urbana más allá de su dimensión simbólica? ¿Qué mecanismos de participación ciudadana son necesarios para que estas infraestructuras se conviertan en espacios de apropiación colectiva? ¿De qué manera las tensiones políticas y sociales en torno a su construcción afectan su legitimidad y aceptación? ¿Cómo se sostiene en el tiempo una política pública con ambición transformadora? Y, sobre todo, ¿qué ciudad estamos construyendo con ellas?

El cuadernillo no ofrece respuestas cerradas, únicas y definitivas a estas preguntas; en su lugar, ofrece insumos que alimentan la reflexión, posicionan la complejidad de un programa público y fomentan la continuidad de la discusión y la deliberación participativa sobre lo urbano.

# Origen de la utopía.

## Un posible inicio de transformación

David Arzate Arroyo  
Jocelyn Hernández Rendón



### Introducción

**E**n el contexto de las transformaciones urbanas contemporáneas, el programa de Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS) surge como una propuesta innovadora impulsada desde la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. La noción de “utopía” no se emplea en sentido abstracto, sino como una apuesta concreta por transformar las condiciones materiales de vida en contextos marcados por la desigualdad estructural. Las UTOPÍAS son centros comunitarios gratuitos que ofrecen cultura, deporte, salud, recreación y cuidados en zonas marginadas.

Desde esta perspectiva, el programa UTOPÍAS se configura como una política pública con un fuerte contenido simbólico y político, que busca cambiar la manera en que se conciben y gestionan los espacios urbanos.

En este capítulo se busca analizar el origen y la evolución del programa UTOPÍAS como una estrategia de transformación

socio-urbana desde el ámbito local, explorando tanto su contexto político de surgimiento como sus funciones teórico-conceptuales. A partir de esta aproximación, se pretende comprender como la noción de “utopía” se traduce en una política pública concreta con capacidad de incidir en la calidad de vida urbana, la justicia territorial y resignificación del espacio público en Iztapalapa. Para esto, se presentan dos apartados que exponen los aspectos políticos y contextuales que dieron origen al programa, y su fundamentación teórico-conceptual.

## I. Orígenes del proyecto

Iztapalapa ha sido históricamente una de las zonas con mayores carencias urbanas. Colinda al norte con la delegación Iztacalco y el municipio de Nezahualcóyotl, y al este con los municipios de La Paz y Valle de Chalco en el Estado de México. Es decir, se trata de una demarcación territorial que se encuentra en la periferia oriente de la capital mexicana, ubicación que ha determinado la desigualdad de oportunidades de acceso a bienes públicos y a la ciudad en su conjunto para sus habitantes.

A pesar de que es la demarcación más poblada de la Ciudad de México, concentrando cerca de 2 millones de habitantes, lo que representa una quinta parte de la población total de la capital de acuerdo con el censo de población de INEGI 2020, Iztapalapa se caracteriza por un acceso limitado a servicios públicos, infraestructura cultural, deportiva y educativa que ha producido desigualdades territoriales profundas. Esta condición implica que los habitantes de esta zona tengan una desventaja respecto a su participación en la vida social, económica y cultural de la Ciudad de México.

En este contexto de exclusión y rezago urbano, Clara Brugada Molina inicia su trayectoria política desde la década de 1980 cuando toma relevancia en el escenario político local. Su primera incursión política en Iztapalapa se da como maestra de secundaria en San Miguel Teotongo, comunidad de esa demarcación que forma parte de uno de los 47 barrios que se ubican en las faldas de la Sierra de Santa Catarina, ahí se incorpora a la unión de colonos de esa comunidad. Dicha unión buscaba reivindicar el derecho a la vivienda y luchaba por la regularización del suelo en una de las zonas más marginadas del oriente de la ciudad.

Clara Brugada también fue dirigente del Frente de Defensa de la Sierra de Santa Catarina y coordinadora del Movimiento Urbano Popular y la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) (Ortega, 2004). Posteriormente a finales de la década de 1990, fue electa diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Además, pudo llegar al cargo de delegada de Iztapalapa por primera vez en el año 2009 después de que el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la nombrara como tal y pusiera fin al conflicto político que existía en Iztapalapa producto de las pugnas internas entre el PRD y el candidato electo del Partido del Trabajo (PT) (El Economista, 2009).

Entre el año 2012 y 2015 fue secretaria de bienestar del Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Después fue diputada y vicepresidenta de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México entre 2017 y 2018. Al siguiente año, en 2019, asume por segunda ocasión el cargo de alcaldesa de Iztapalapa. Sin embargo, en esta ocasión encamina una política pública de atención al rezago urbano, social y cultural de la demarcación. Así surge el programa UTOPIAS como una propuesta para contrarrestar estas brechas sociales mediante equipamientos integrales y accesibles.

Este proyecto puede entenderse como una iniciativa de urbanismo social que busca no solo construir infraestructura, sino también resignificar el territorio construyendo espacios públicos que promuevan la equidad y la calidad de vida. Se puede definir al programa UTOPIAS como un conjunto de espacios públicos multifuncionales creados con el objetivo de garantizar el acceso igualitario a derechos como el deporte, la cultura, la recreación, la salud física y moral. Así, el modelo responde a una lectura crítica del territorio, en la que se reconoció que la simple dotación de infraestructura no era suficiente sin una **visión de justicia urbana** que garantizara el acceso equitativo a los derechos de ciudad (Lombera, 2023).

Las UTOPIAS no solo son centros comunitarios, sino ecosistemas urbanos que buscan generar cohesión social y mejorar la percepción del entorno. Se puede considerar que este tipo de proyectos urbanos tiene su antecedente más semejante en Colombia con la puesta en marcha de “manzanas del cuidado” las cuales son espacios, en la ciudad de Bogotá, destinados principalmente a reducir la carga laboral y brindar atención integral a las mujeres. Otro ejemplo se encuentra en Brasil con las políticas de urbanización de favelas que buscan consolidar barrios populares mediante equipamientos públicos, y uno más en Chile donde se ha impulsado el diseño participativo en espacios públicos comunitarios. Estas experiencias muestran una creciente preocupación por transformar el territorio a partir de enfoques más inclusivos, lo que posiciona al modelo UTOPIA dentro de una corriente regional que busca democratizar la ciudad a través de la dotación de infraestructura.

En este sentido, las UTOPIAS emergen dentro de un contexto latinoamericano de profundas desigualdades sociales y territoriales, y

su diseño se articula con políticas urbanas que prioriza la equidad de género, el acceso a derechos colectivos y la justicia territorial. En palabras de Brugada (2023):

Las Utopías nos hablan de una ciudad más justa, de una ciudad más igualitaria, más segura. Es atender a las causas, es construir una y otra ciudad posible, bajo este modelo y visión que tenemos de ciudad. Porque aquí en las Utopías vamos a garantizar que vengan miles y millones de personas, porque todo será gratuito.

Las UTOPIÁS también dialogan con iniciativas previas como los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en la Ciudad de México, aunque se diferencian en su escala, equipamiento y enfoque territorial.

Entre sus características clave se encuentran la accesibilidad universal, gratuidad, enfoque comunitario, infraestructura de alta calidad y articulación territorial. Estas cualidades reflejan que no se trata simplemente de una intervención física, sino de una estrategia urbana orientada a reparar desigualdades estructurales y promover la inclusión social desde un modelo participativo y con enfoque en los derechos colectivos (Fuentes y Lombera, 2023).

Cada unidad cuenta con instalaciones de gran calidad como albercas semiolímpicas, teatros, canchas, salones culturales, centros de atención psicológica, consultorios de salud, espacios para personas mayores y zonas de cuidado infantil. Todo esto bajo el principio de accesibilidad universal. Su diseño arquitectónico responde a criterios de sustentabilidad y estética urbana, empleando materiales durables, iluminación natural, sistemas de captación de agua de lluvia y diseño biofílico. Estas características buscan construir espacios dignos que eleven la calidad de vida de las personas usuarias y fomenten el sentido de pertenencia.

## II. Fundamentos conceptuales

Las utopías urbanas han acompañado históricamente las reflexiones sobre la ciudad ideal, tanto desde la filosofía como desde la planificación. No deben entenderse únicamente como fantasías irrealizables, sino como **horizontes políticos y proyectos normativos** que permiten cuestionar las formas actuales de organización del espacio. En esta línea, Henri Lefebvre (1968) propuso el **derecho a la ciudad** como una reivindicación colectiva de los habitantes para transformar el espacio urbano, no solo para acceder a él, sino para producirlo desde lógicas distintas a las del capital.

Siguiendo esta perspectiva, David Harvey (2008) retoma el concepto y lo vincula directamente con la justicia espacial: el derecho a la ciudad no puede entenderse sin una redistribución del poder sobre el espacio. Desde esta mirada crítica, las utopías urbanas no son simples ideales, sino **instrumentos para repensar las relaciones sociales, políticas y económicas** que configuran el territorio.

En América Latina, diversos autores han reflexionado sobre la función de las utopías en contextos urbanos marcados por la desigualdad. Para Ramírez Kuri (2014) los espacios públicos en ciudades fragmentadas deben ser resignificados como escenarios de ciudadanía activa y acción colectiva. En este sentido, el modelo de las UTOPIAS implementado en Iztapalapa representa una instancia donde una idea utópica puede ser **territorializada** y convertida en una política pública concreta, materializando derechos y resignificando el sentido del espacio común.

Así, el modelo no solo responde a necesidades prácticas, sino que también plantea una crítica implícita al modelo neoliberal de ciudad, al proponer espacios donde prevalezca el bienestar

colectivo, la accesibilidad universal y la apropiación ciudadana como ejes rectores.

Este enfoque está estrechamente vinculado con los principios promovidos por organismos internacionales como ONU-Hábitat (2020) el cual define que “El Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.”

Ramírez Kuri (2014, p. 75) sostiene que “el espacio público urbano es el lugar donde aparecen demandas, necesidades y disputas por el acceso a la ciudad”, y que su distribución debe ser equitativa para garantizar la ciudadanía plena. Las UTOPIÁS operan como dispositivos de justicia territorial que materializan esta aspiración. El caso de Iztapalapa refleja cómo una política urbana puede revertir décadas de abandono mediante la intervención de espacios que promuevan la igualdad y el reconocimiento. Las UTOPIÁS son, en este sentido, dispositivos de equidad territorial y social.

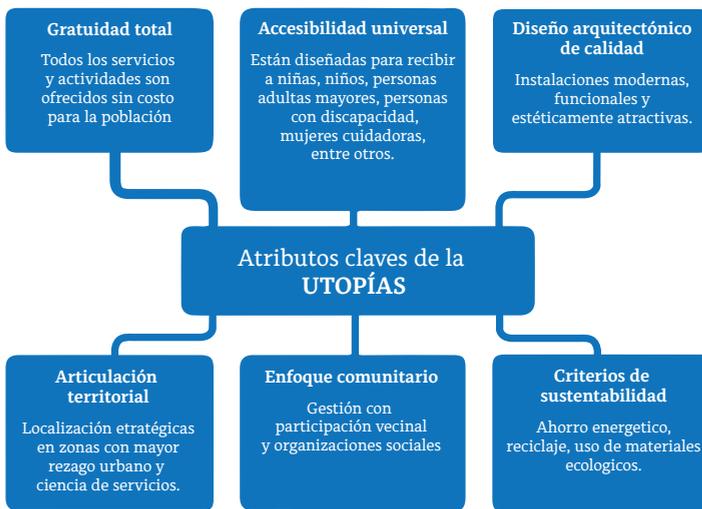


Figura 1.  
Atributos clave de las UTOPIÁS

Fuente:  
elaboración propia.

Estas características se inscriben dentro de una tendencia reciente en el urbanismo social, donde los derechos colectivos adquieren un papel central en la configuración del entorno urbano (Fuentes & Lombera, 2023). Diversas fuentes han señalado algunos desafíos asociados al modelo de las UTOPIAS, entre ellos:

- La institucionalización de su operación más allá de los cambios de gobierno.
- La necesidad de evaluar sus impactos reales en la vida cotidiana y en la construcción de comunidad.

Investigadoras e investigadores, así como urbanistas reconocen que este tipo de intervenciones deben acompañarse de procesos participativos profundos, que fortalezcan el tejido social y empoderen a las comunidades, para evitar que se conviertan en espacios únicamente asistenciales.

## Conclusión

El programa UTOPIAS se inscribe dentro de una tendencia de urbanismo social que busca no solo construir infraestructura, sino resignificar el territorio como espacio de dignidad, reduciendo desigualdades y garantizando el derecho a la ciudad. Su definición como política pública innovadora se relaciona directamente con modelos de justicia territorial, acceso colectivo a derechos y revalorización del espacio público como lugar de encuentro, cuidado y transformación social.

A partir del análisis de su contexto de surgimiento, marcado por condiciones de desigualdad urbana y una trayectoria política de organización popular y de su fundamentación teórica, este capí-

tulo ha mostrado cómo una noción utópica puede traducirse en una política pública con capacidad de transformación concreta.

Más allá de sus resultados inmediatos, el modelo invita a repensar la función del Estado en la producción del espacio urbano y la necesidad de políticas que reconozcan el papel del espacio público como plataforma para la equidad y el desarrollo humano. En un momento histórico en que las ciudades enfrentan múltiples crisis —sociales, ambientales, económicas—, las UTOPIAS emergen como una alternativa viable para resignificar el territorio y construir horizontes colectivos más justos.

Desde esta perspectiva, las UTOPIAS muestran que la promesa social de transformación urbana puede materializarse cuando existe voluntad política, apropiación territorial y un enfoque de justicia. No obstante, su continuidad dependerá de si el poder institucional puede o quiere sostener el horizonte utópico más allá del momento electoral que lo vio nacer.

## Referencias

EL ECONOMISTA. (2012, 11 DE DICIEMBRE). *Brugada asume como delegada en Iztapalapa*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Brugada-asume-como-delegada-en-Iztapalapa-20091211-0067.html>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2023). *UTOPIÁS: Transformando Iztapalapa*. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. [https://www.stunam.org.mx/17accion/ci-deg/2025/doc25/05VF\\_SistematizacionUtopias.pdf](https://www.stunam.org.mx/17accion/ci-deg/2025/doc25/05VF_SistematizacionUtopias.pdf)

BRUGADA MOLINA, C. (2022). *Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022*. Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. [https://alcaldiaiztapalapa.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informes/informe\\_gobierno2022.pdf](https://alcaldiaiztapalapa.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informes/informe_gobierno2022.pdf)

FUENTES, M, & LOMBERA, R. (2023). *Espacio público y justicia territorial en la Ciudad de México*. In *UTOPIÁS Iztapalapa. Ciudades Incluyentes*. <https://ciudadesincluyentes.org/wp-content/uploads/2023/11/Utopias-Iztapalapa.pdf>

ONU-HÁBITAT. (2020). *Componentes del derecho a la ciudad*. Disponible en: <https://onu-habitat.org/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

ORTEGA, A. (2024, 2 DE JUNIO). *¿Quién es Clara Brugada, virtual ganadora para jefa de gobierno de CDMX 2024?*. Disponible: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/06/02/quien-es-clara-brugada>

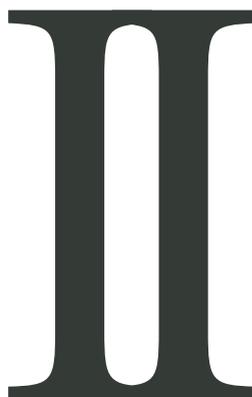
RAMÍREZ KURI, P. (2014). *La reinención de la ciudadanía desde el espacio público en la ciudad fragmentada*. *Interdisciplina*, 2(2), 71-96. [https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3488/1/La\\_reinencion\\_de\\_la\\_ciudadania\\_Interdisciplina\\_v2n2.pdf](https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3488/1/La_reinencion_de_la_ciudadania_Interdisciplina_v2n2.pdf)

# ¿Las UTOPIÁS como infraestructura social transformadora?

## Una mirada a la percepción ciudadana de Iztapalapa

José Manuel Correa Campos

Karla Teresa Ávila Ruiz de Chávez



### Introducción

Comprender qué son las UTOPIÁS y cuál es su papel puede parecer complejo si se considera la variedad de interpretaciones desde las cuales han sido concebidas. No obstante, se sabe que el acrónimo de las “Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social” proviene de la obra del filósofo inglés Tomás Moro, en la cual relata la vida de una sociedad imaginaria que habita en la isla llamada: Utopía. El sitio se caracteriza por su perfección en lo político, social y legal. Más allá de la obra de Moro el término ha trascendido hasta nuestros días, siendo utilizado como paradigma para construcciones sociales futuras, buscando que vayan más allá que solo sueños inalcanzables, funcionando como herramientas del presente que buscan lo que debería ser.

Hoy en día las UTOPIÁS pueden ser

proyectos que buscan contribuir con la transformación social y lograr el pleno goce de derechos humanos y el ejercicio del derecho a la ciudad, además de dotar de infraestructura pública de calidad a los habitantes de la demarcación para el desarrollo integral de

las comunidades con alcance universal (Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México, 2024)

o, como los define Rocío Lombera (2024), la directora General de Planeación y Participación Ciudadana en la Alcaldía Izta-palapa, “es un proyecto profundo de transformación social con impactos sociales y urbanos. Es un proceso de acupuntura socio-urbana para generar lugares para el encuentro, lugares para estar bien”. Por su parte, Navarro (2024) las define como centros comunitarios; la ONU (2025) las propone como “espacios públicos multifuncionales concebidos para mejorar la calidad de vida en zonas históricamente marginadas.” Desde su página oficial, las UTOPIAS se definen como “espacios para que disfrutes del arte, el deporte, la cultura, la naturaleza; donde puedes convivir y estar, donde querrás estar todo el tiempo” (Consultar: <https://utopias.mx/>).

Estas diversas aproximaciones muestran a las UTOPIAS como un concepto con carácter polifónico que evade la especificidad en su definición. Por lo anterior, este capítulo propone una aproximación cualitativa para identificar si pueden ser delimitadas como infraestructura social. Para cumplir con esto, el texto se compone de tres apartados: el primero trata el término de infraestructura; en el segundo se aborda la lectura institucional positiva; en el tercero se expone la aproximación cualitativa mediante un cuestionario aplicado de manera híbrida.

## **I. Distinción de infraestructuras**

Para establecer qué se entiende por infraestructura social, es necesario diferenciarla de la infraestructura física. A partir de esto se podrá ubicar de mejor manera a las UTOPIAS dentro del contexto de la infraestructura social. La infraestructura

física es lo que se conoce comúnmente como infraestructura; de acuerdo con la Real Academia Española (2025), se trata del “Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera.” Además, se debe contemplar que esta infraestructura física permite la circulación de la economía, por lo que incluye carreteras, puentes, aeropuertos, servicios y edificios funcionales. Se trata de la base material sobre la que se organiza la actividad humana.

En cuanto a la infraestructura social, se debe admitir que sí forma parte de la infraestructura anteriormente mencionada, ya que se requiere una base material. Lo que la hace distinta es su carácter y su fin, ya que se busca la creación y mantenimiento de relaciones sociales significativas, fomentando el bienestar y la cohesión comunitaria.

Con base en Barrat (2023), Viilagordo (2023) y Moreno & Díaz (2024), se puede comprender a la infraestructura social como el conjunto de espacios físicos, organizaciones, servicios y estructuras relacionales que permiten, fomentan y sostienen las interacciones sociales significativas, la convivencia, el cuidado y el sentido de comunidad, fundamentales para la inclusión, la seguridad percibida y la calidad de vida de las personas.

Se podría decir que cualquier espacio que fomente lo anterior pudiera ser considerado como infraestructura social, sin embargo, Barrat (2023) propone una derivación que denomina infraestructura social accidental, es decir, “aquellos lugares que están destinados a servir a un propósito diferente, pero que, sin embargo, actúan como infraestructura social”.

No cualquier espacio puede ser infraestructura social. Es por eso que Villagordo (2023) propone que no todos los espacios considerados a ser infraestructura social lo serán “ipso facto”, sino que se requiere de la participación y apropiación por parte de la misma comunidad para cumplir con este objetivo.

A partir de estas definiciones, se plantea la siguiente pregunta: ¿cuál es el beneficio de tener infraestructura social para la comunidad? Además de garantizar el acceso a servicios básicos, así como dignificar la calidad de vida de las personas, la infraestructura social exitosa genera seguridad, empoderamiento, espacios de encuentro, de inclusión y un sentido de pertenencia, que promueve el apoyo y colaboración en las comunidades. Para lograrlo, esta debe ser accesible, participativa y confortable, ya que espacios bien cuidados y seguros fomentan su uso, fortalecen los vínculos comunitarios y mejoran la percepción del entorno.

## II. Reconocimientos y percepción institucional

Aunque a la fecha no existen estudios externos formales que evalúen el impacto de las UTOPIAS, existen algunos indicadores sobre el valor percibido institucionalmente, como lo son los reconocimientos que han recibido, entre los cuales está el premio “UHPH” en el 2021 del concurso “Prácticas Inspiradoras” en el marco del IV Foro Latinoamericano y del Caribe de vivienda y Hábitat: “Acción x la Vivienda y los Asentamientos frente al COVID-19”. Se destaca su aporte a la transformación social y la promoción del desarrollo de las comunidades (UHPH- ArchDaily, 2021)

Asimismo, fueron distinguidas con el “Shanghai Award”, establecido por ONU-Hábitat y el Municipio de Shanghai a proyectos que impulsan la nueva agenda urbana, orientada a la reducción

de las desigualdades (ONU-Hábitat, 2025). A nivel regional obtuvieron visibilidad por parte de la Organización Panamericana de la Salud que las distinguía como un ejemplo de cohesión social y compromiso comunitario (OPS, 2024). De forma particular la UTOPIA Estrella, ubicada en el Cerro de la Estrella, fue ganadora del “Premio Holcim Oro” Latinoamérica 2023 reconociéndola como un proyecto de rehabilitación y transformación.

Esto da pistas de como las UTOPIAS comienzan a posicionarse en una narrativa positiva en torno a la percepción institucionalizada, pero al ser proyectos de carácter social debemos considerar la opinión pública.

### III. Percepción ciudadana: metodología y resultados

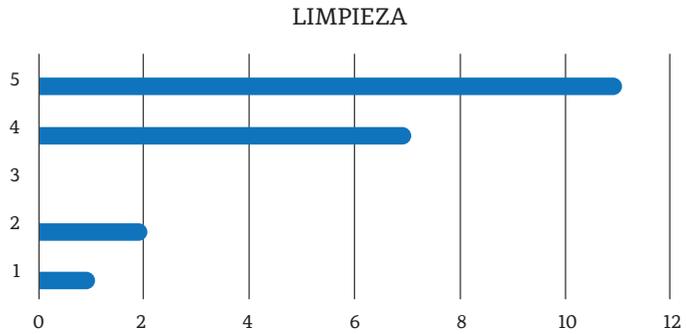
A partir de la perspectiva de personas usuarias, se puede comprender si realmente están cumpliendo con este papel de infraestructura social. Con este fin se aplicó un cuestionario *in situ* y mediante la plataforma de Google Forms, además de una breve revisión de la opinión pública en redes sociales para conocer cuál era el impacto socioterritorial de las UTOPIAS. Este ejercicio se llevó a cabo del 13 de junio al 13 de julio de 2025, alcanzando un total de 21 participantes.

Los cuestionarios priorizaron tres ejes: bienestar, accesibilidad y cohesión, para comprender el impacto que están teniendo las UTOPIAS como infraestructura social. Tres dimensiones estructuran los cuestionarios: la física-bienestar; la de accesibilidad; la de impacto social. Enseguida se muestran los resultados.

- Dimensión física-bienestar: con variables sobre limpieza, estado general del espacio, y variedad de actividades, se buscó entender si estos espacios reflejan calidad, mantenimiento

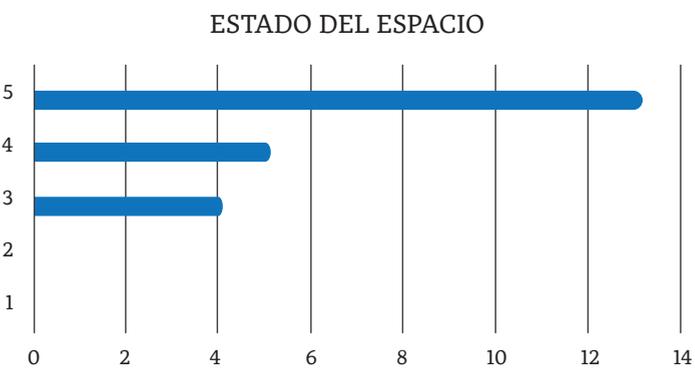
Gráfica 1.  
Limpieza

Fuente:  
elaboración  
propia con base  
en respuestas al  
cuestionario.



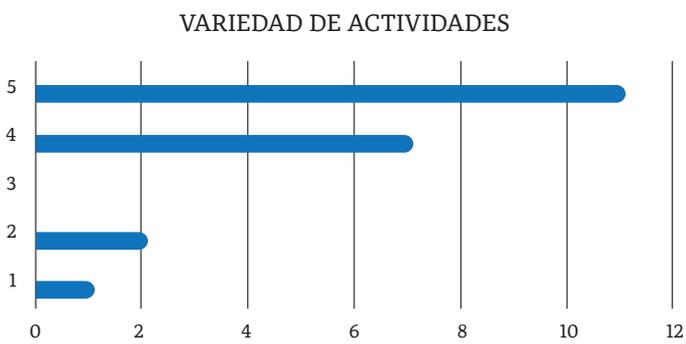
Gráfica 2.  
Estado del espacio

Fuente:  
elaboración  
propia con base  
en respuestas al  
cuestionario.



Gráfica 3.  
Variedad de actividades

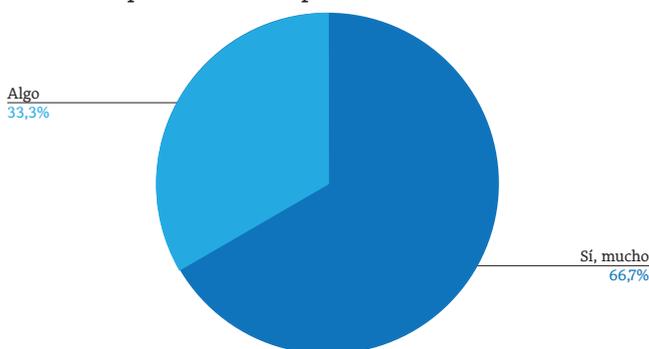
Fuente:  
elaboración  
propia con base  
en respuestas al  
cuestionario.



En general, los resultados reflejan niveles adecuados en las condiciones de bienestar físico; sin embargo, ya aparecen las señales de necesidad de mejora en el cuidado de algunos espacios. Por otro lado, es importante mencionar que los resultados de la variedad de actividades reflejan a las unidades más pequeñas, pero en la mayoría de las UTOPIAS se ve un buen nivel de aceptación en este indicador.

- Dimensión de accesibilidad: uno de los requisitos de estos espacios es que esté a disposición de las personas.

¿Consideras que este es un espacio de fácil acceso?



**Gráfica 4.**  
Acceso

**Fuente:**  
elaboración propia con base en respuestas al cuestionario.

Los datos reflejan un buen alcance y disposición de las unidades para la población, cumpliendo el propósito de disponibilidad territorial.

Dimensión de impacto social: integra las variables sobre el trato recibido por el personal, la percepción comunitaria de transformación y promoción de convivencia. Permite medir si las UTOPIAS están cumpliendo sus propósitos de mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento de la cohesión social.

**Gráfica 5.**  
Trato

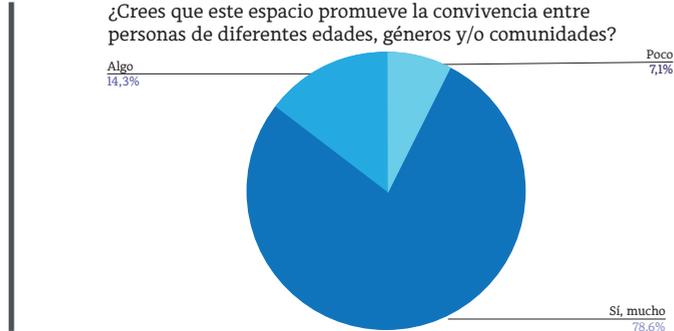
Fuente:  
elaboración  
propia con base  
en respuestas al  
cuestionario.



La percepción de las personas indica una tendencia positiva a fomentar la convivencia entre diversos grupos y, por consiguiente, el fortalecimiento de la cohesión social. Sin embargo, parece no haberse consolidado plenamente en todos los espacios.

**Gráfica 6.**  
Convivencia

Fuente:  
elaboración  
propia con base  
en respuestas al  
cuestionario.



**Gráfica 7.**  
Transformación  
positiva

Fuente:  
elaboración  
propia con base  
en respuestas al  
cuestionario.



Finalmente, la percepción de las personas usuarias parece estar indicando que mayoritariamente se está cumpliendo su intención de funcionar como proyecto de transformación socio-urbana.

## **Conclusión**

A pesar de las limitaciones del alcance de la muestra, se pueden detectar patrones valiosos sobre la percepción de las y los usuarios. Esta revisión ayuda a identificar que parece existir un buen nivel de aceptación, aunque no hay que perder de vista que esto puede ir variando entre cada unidad.

En conjunto con las encuestas, se solicitó a las personas que dejaran comentarios, mismos que fueron contrastados con las reseñas de Google para indagar un poco más en los puntos fuertes, posibles tensiones y desafíos presentes y futuros. En cuanto a reseñas positivas, se encontró que se respaldan los resultados de los cuestionarios en cuanto a una buena satisfacción general, disfrute de los espacios, atractivo estético y funcional. Asimismo, una buena recepción a la variedad de actividades, el reconocimiento hacia los bajos costos de talleres o acceso gratuito a los espacios.

Por supuesto, también existe un contraste con el surgimiento de quejas sobre el trato inadecuado por parte del personal en algunas unidades, la falta de claridad en cuanto a información, por ejemplo: horarios confusos, falta de señalética, cancelación de actividades sin aviso; daño en parte de la infraestructura. Y problemas puntuales como la pista de patinaje fuera de servicio, una alta demanda insatisfecha y condiciones deficientes en el servicio de las albercas.

Como en cualquier proyecto público surge la duda: ¿qué pasará cuando cambien el gobierno que los gestiona? Si bien fueron promocionadas como infraestructura social, ya dentro de la gestión actual podemos observar un desgaste y surgimiento de fricciones, como el trato del personal, la falta de claridad informativa y mantenimiento. Aunque son fallas puntuales, se debe de considerar que estas pueden intensificarse si no se refuerzan los mecanismos de gestión y la apropiación ciudadana.

Entonces: ¿las UTOPIAS están consolidándose como infraestructura social o están siendo utilizadas como instrumentos de captación política temporal? Sin duda, las UTOPIAS están funcionando como infraestructura social debido a su fomento en torno a las relaciones comunitarias, el mejoramiento en la percepción del entorno y la apertura de espacios para el encuentro y la inclusión. Su éxito no radica únicamente en la inmensidad de sus instalaciones, sino en su aceptabilidad, resonancia y apropiación por parte de quienes las habitan y utilizan de manera cotidiana.

## Referencias

ALCALDÍA IZTAPALAPA. (2024). *Acerca de las Utopías Iztapalapa*. Utopías Iztapalapa. <https://utopias.mx/acerca-de-las-utopias-iztapalapa-cdmx.php>

BARRATT, L. (2023, 27 ENERO). "Infraestructura social" en dos minutos. La Academia Británica. <https://www.thebritishacademy.ac.uk/blog/social-infrastructure-in-two-minutes/>

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. (2024, OCTUBRE). *Infraestructura social sostenible en México*. <https://www.cmic.org.mx/sectores/medioambiente/articulos/pdf/INFRAESTRUCTURA%20SOCIAL%20SOSTENIBLE%20EN%20M%C3%89XICO.pdf>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2024, 30 SEPTIEMBRE). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, No. 1455

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2024, 28 OCTUBRE). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, No. 1474. [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/)

GOFFMAN, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (H. B. Torres Perrén & F. Setaro, Trans.). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1959)

HERRERA-IDÁRRAGA, P., & HERNÁNDEZ BONILLA, H. M. (2022, octubre). *Infraestructura social de cuidado en las ciudades de Colombia* (Informe No. 33). Quanta – Cuidado y Género. [https://cuidadoygenero.org/wp-content/uploads/2022/11/Infraestructura\\_cuidado\\_ciudades.pdf](https://cuidadoygenero.org/wp-content/uploads/2022/11/Infraestructura_cuidado_ciudades.pdf)

MORENO-BRID, J. C., & Pérez-Medina, E. (2024). *La importancia estratégica de la infraestructura en el desarrollo sostenible: luces, sombras y retos en su medición*. En *Infraestructura y desarrollo en México* (pp. 268–279). Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7437/14.pdf>

ONU-HABITAT. (2025, JUNIO). *Utopías: De Iztapalapa para el mundo*. <https://onu-habitat.org/index.php/utopias-de-iztapalapa-para-el-mundo>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2024, SEPTIEMBRE). *UTOPÍAS en Iztapalapa: espacios de inclusión y salud comunitaria en la Ciudad de México*. <https://www.paho.org/es/historias/utopias-iztapalapa-espacios-inclusion-salud-comunitaria-ciudad-mexico>

THE BRITISH ACADEMY. (2025). *Infraestructura social y cultural*. <https://www.thebritishacademy.ac.uk/programmes/social-infrastructure/>

VILLAGORDO, A. (2023, 11 AGOSTO). *La infraestructura social, más que lugares de encuentro: cuando la convivencia pasa a ser la base de la supervivencia*. <https://anavillagordo.com/es/la-infraestructura-social-mas-que-lugares-de-encuentro-cuando-la-convivencia-pasa-a-ser-la-base-de-la-supervivencia/>

HOLCIM. (2023). *Holcim Awards 2023 anuncia los ganadores globales*. [https://www.holcim.com.co/holcim-awards-2023-anuncia-los-ganadores-globales#:~:text=Holcim%20Awards%202023%20Oro%20\(100%2C000%20USD%20cada%20uno\)&text=El%20proyecto%20define%20un%20enfoque,las%20estructuras%20tradicionales%20de%20tulou](https://www.holcim.com.co/holcim-awards-2023-anuncia-los-ganadores-globales#:~:text=Holcim%20Awards%202023%20Oro%20(100%2C000%20USD%20cada%20uno)&text=El%20proyecto%20define%20un%20enfoque,las%20estructuras%20tradicionales%20de%20tulou)

ARCHDAILY TEAM. (2021). *UTOPÍAS IZTAPALAPA: proyecto ganador en el concurso "Acción x la Vivienda y los Asentamientos frente al COVID-19"*. ArchDaily México. <https://www.archdaily.mx/mx/970282/utopias-iztapalapa-proyecto-ganador-en-el-concurso-accion-x-la-vivienda-y-los-asentamientos-frente-al-covid-19>



# Justificación socioterritorial de las UTOPIÁS en la Ciudad de México

Emiret Nájera Carrillo  
Karla Teresa Ávila Ruiz de Chávez



## Introducción

**E**l discurso que sustenta la implementación de las UTOPIÁS ha insistido en la lucha contra la desigualdad y la dignificación de la vida urbana, ofreciendo acceso a servicios culturales, deportivos, de salud y esparcimiento en zonas históricamente marginadas. Sin embargo, al expandirse este modelo de Iztapalapa al resto de la Ciudad de México, surgen preguntas importantes sobre los criterios tomados en cuenta para los proyectos originales: ¿realmente fueron respetados?, ¿son coherentes con el discurso de justicia social? Con el propósito de responder a estas preguntas, en este capítulo se propone una revisión descriptiva de las ubicaciones de las UTOPIÁS con respecto a su contexto.

El objetivo es realizar una aproximación contextual y socioterritorial al proyecto UTOPIÁS en la Ciudad de México, que permita construir una reflexión sobre su potencial funcionamiento con base en su localización. Lejos de cuestionar el valor del proyecto como infraestructura social, la reflexión se centra en visibilizar

si su implementación territorial es coherente con el discurso de combate a la desigualdad que lo sustenta.

Las UTOPIAS nacieron con un planteamiento claro: revertir la injusticia social en Iztapalapa, una de las demarcaciones con mayores rezagos históricos de la Ciudad de México (Lombera et al, 2024). Espacios como la UTOPIA Olini (Calzada Ignacio Zaragoza), la UTOPIA La Cascada Xicohtencatl (Santa Martha Acatitla Norte) o la UTOPIA Tecoloxtitlan (San Sebastián Tecoloxtitlán), entre otras, fueron instalados en colonias con índices de marginación media dentro de la demarcación de Iztapalapa, ofreciendo acceso gratuito a actividades culturales, deportivas y de salud. Clara Brugada, jefa de gobierno de la Ciudad de México, ha sostenido que este modelo tiene un enfoque territorial de justicia social (Jefatura de Gobierno CDMX, 2024).

Con base en el texto “UTOPIAS, el derecho a la ciudad hecho realidad en Iztapalapa” (Lombera et al, 2024), documento elaborado por parte de la misma Alcaldía, se identificaron algunos de los indicadores que aparentemente rigen el proyecto original y que aquí se utilizarán como guía para la revisión y reflexión, poniendo especial énfasis en las características físico-espaciales.

## **I. Indicadores seleccionados**

Para el análisis territorial de la ubicación de las UTOPIAS se emplearon dos indicadores: el Índice de Marginación 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2021a) y el Índice de Desarrollo Social 2020 (EVALÚA, 2024). Si bien ambos indicadores están inversamente correlacionados —es decir, a mayor desarrollo social suele corresponder una menor margina-

ción— su inclusión conjunta podría arrojar datos interesantes. Por un lado, el Índice de Marginación permite identificar con claridad las condiciones estructurales de exclusión social y desigualdad en términos de educación, servicios básicos y acceso a bienes materiales. Por otro, el Índice de Desarrollo Social incorpora dimensiones adicionales como el acceso efectivo a derechos y calidad de vida, y ha sido citado explícitamente como uno de los indicadores en la planeación de las UTOPIAS en Iztapalapa (Lombera et al, 2024). En este sentido, el uso combinado de ambos indicadores no es redundante, sino que aporta robustez al análisis y permite una lectura del territorio desde diferentes fuentes institucionales.

### ***¿Qué es el índice de desarrollo social de la CDMX y por qué es importante?***

El Índice de Desarrollo Social (IDS) es un indicador que permite evaluar las condiciones de bienestar de las personas tomando en cuenta ocho aspectos fundamentales: vivienda, educación, acceso a bienes básicos o activos en el hogar, energía, servicios sanitarios, telecomunicaciones, salud y seguridad social. Se construye con base en el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual forma parte del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), herramienta oficial utilizada por el Gobierno de la Ciudad de México para evaluar la pobreza (EVALÚA, 2024). Su enfoque parte de una perspectiva de derechos, es decir, mide qué tan bien viven las personas según su acceso efectivo a derechos sociales como la vivienda, la salud, la educación y otros servicios esenciales.

El IDS se expresa en cinco niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Colonias con IDS bajo o muy bajo, reflejan un entorno de exclusión social, vulnerabilidad económica y falta de

oportunidades, lo cual limita el desarrollo individual y colectivo de las personas que ahí habitan.

### ***¿Qué es el índice de marginación de CONAPO?***

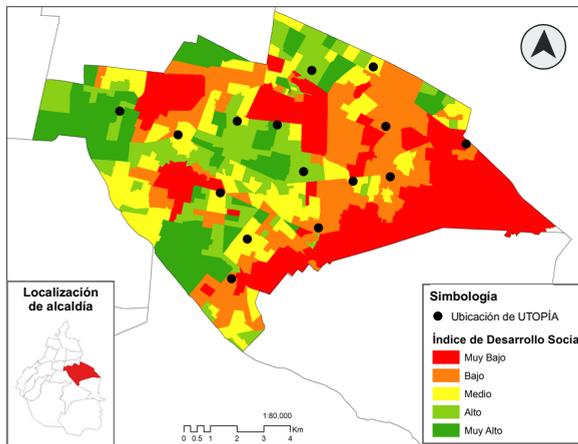
El índice de marginación es un indicador desarrollado por el Consejo Nacional de Población que mide la intensidad de la exclusión social en los distintos territorios del país (CONAPO, 2021b). Su cálculo toma en cuenta dimensiones como:

- Educación. Porcentaje de personas analfabetas o sin educación básica.
- Condiciones de vivienda. Viviendas sin agua entubada, drenaje, electricidad o con hacinamiento.
- Ubicación geográfica. Localidades pequeñas, con menos de 5000 habitantes.
- Nivel de ingreso. Población con ingresos menores a dos salarios mínimos.

Este índice se expresa en cinco niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Una colonia con marginación alta o muy alta refleja condiciones estructurales que limitan el ejercicio de derechos básicos y la calidad de vida de sus habitantes. En el contexto urbano, la marginación no solo implica carencia material, sino también desigualdad en el acceso a equipamientos urbanos, servicios públicos, espacio público de calidad y oportunidades de desarrollo. Por ello, la ubicación de infraestructura social debe considerar estos indicadores si pretende tener un impacto redistributivo.

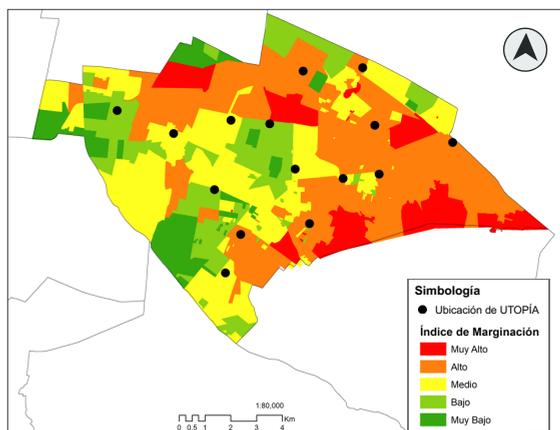
## II. Análisis socioterritorial

Al analizar conjuntamente el IDS y el índice de marginación es posible identificar dinámicas de doble exclusión, así como detectar zonas que, pese a mostrar una marginación baja por contar con cierta conectividad o integración territorial, presentan condiciones sociales adversas evidenciadas por el , como pobreza y múltiples carencias sociales.



**Figura 1.**  
Ubicación de las UTOPIÁS en Iztapalapa y su relación con el índice de Desarrollo Social, por unidad territorial

**Fuente:**  
elaboración de Felipe Gerardo Ávila Jiménez con base en EVALÚA (2020).



**Figura 2.**  
Ubicación de las UTOPIÁS en Iztapalapa y su relación con el índice de marginación por colonia

**Fuente:**  
elaboración de Felipe Gerardo Ávila Jiménez con base en CONAPO (2020).

### ¿Qué dicen los mapas?

La figura 1 con el IDS muestra que gran parte del territorio de Iztapalapa presenta niveles bajos o muy bajos de desarrollo. En contraste, la figura 2 con el índice de marginación evidencia que, si bien existe marginación en amplias zonas de la alcaldía, los niveles muy altos se concentran solo en áreas específicas. Al colocar la ubicación de las UTOPIAS sobre los mapas con la información de los índices, se observa la siguiente distribución:

**Cuadro 1.**  
Índice de desarrollo social e índice de marginación de las UTOPIAS en Iztapalapa.

Indicador	Rango	No. de unidades	Total de UTOPIAS
Índice de desarrollo social (IDS)	Alto a medio	10	15
	Bajo	4	
	Muy bajo	1	
Índice de marginación	Bajo a medio	8	15
	Alto a muy alto	7	

Fuente:  
elaboración propia.

Si bien la mayoría de las UTOPIAS se encuentran en zonas con IDS alto a medio y en zonas con índice de marginación bajo a medio, podemos tomar en cuenta que varias unidades se encuentran en zonas limítrofes que tienen un menor IDS y un grado de marginación alto, lo que sugiere coherencia con el discurso oficial que plantea combatir la desigualdad mediante la instalación de estos equipamientos en territorios con diversas carencias sociales.

En las siguientes figuras se muestra este ejercicio a escala Ciudad de México, con la localización de los 16 proyectos de nuevas UTOPIAS.

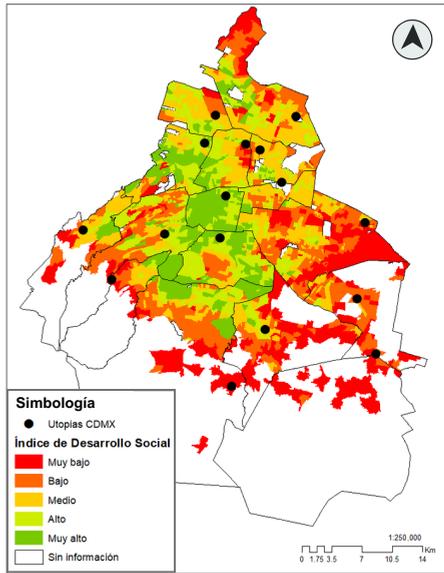


Figura 3. Ubicación de las UTOPIÁS en el resto de las alcaldías y su relación con el índice de Desarrollo Social, por unidad territorial

Fuente: elaboración de Felipe Gerardo Ávila Jiménez con base en EVALÚA (2020).

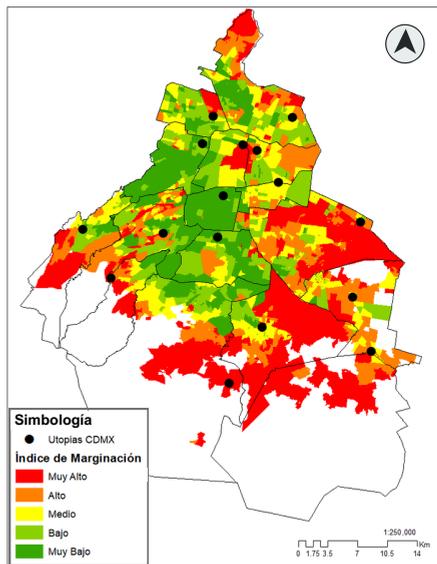


Figura 4. Ubicación de las UTOPIÁS en el resto de las alcaldías y su relación con el índice de marginación

Fuente: elaboración de Felipe Gerardo Ávila Jiménez con base en CONAPO (2020).

En los mapas anteriores (figuras 3 y 4) se observa la siguiente clasificación de las UTOPIAS en la Ciudad de México:

**Cuadro 1.**  
Índice de desarrollo social e índice de marginación de las UTOPIAS en la Ciudad de México

Indicador	Rango	No. de unidades	Total de UTOPIAS
Índice de desarrollo social (IDS)	Muy alto a medio	10	16
	Bajo	4	
	Muy bajo	2	
Índice de marginación	Muy bajo a medio	9	16
	Alto	3	
	Muy alto	3	

Fuente:  
elaboración propia.

Al igual que en el caso de Iztapalapa, varias unidades se ubican en zonas limítrofes con menor Índice de Desarrollo Social (IDS) y un grado de marginación alto. No obstante, en las alcaldías de Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, las UTOPIAS se localizan en áreas con IDS alto o muy alto y con un índice de marginación bajo o muy bajo, lo cual contradice de manera evidente la lógica redistributiva que dio origen al programa. A futuro, se esperaría que en estas alcaldías concentren un número significativamente menor de unidades; de no ser así, se evidenciaría una clara incongruencia respecto a los principios que justificaron su ubicación.

En el caso de Iztapalapa se observa que, en comparación con otras alcaldías, la construcción de la infraestructura social que dio origen al programa es congruente con el discurso, ya que presenta un IDS bajo y un índice de marginación muy alto en gran parte de su territorio.

Los casos que se ajustan mejor a la propuesta original de combate a la desigualdad están en: Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan, donde el IDS es muy bajo y grado de marginación alto a muy alto en las zonas elegidas para la infraestructura social, con alta necesidad de intervención para mejorar sus condiciones sociales y territoriales. Se espera que en un futuro tengan un mayor número de unidades UTOPIA para combatir su vulnerabilidad y rezago.

En el caso de Coyoacán existe una zona con un índice de desarrollo muy bajo que resulta llamativo dado que no es cercano a la propuesta de la ubicación de su correspondiente UTOPIA. En Azcapotzalco y Gustavo A. Madero se observan zonas en el mapa del índice de Desarrollo Social que muestran estratos más bajos cercanos a las ubicaciones elegidas.

Milpa Alta destaca por ser una de las alcaldías con un índice de desarrollo social muy bajo. Si bien la UTOPIA se localiza en una de las zonas con menor índice de marginación dentro de la demarcación, su emplazamiento podría obedecer a criterios de accesibilidad, dado que se encuentra en un punto con conexión al transporte concesionado. Esta condición destaca la conectividad territorial como un elemento relevante en la toma de decisiones para definir su ubicación.

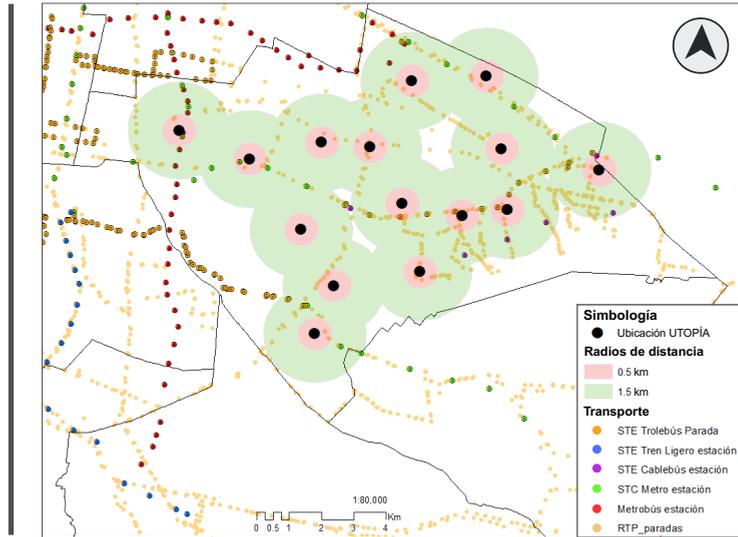
■ Parámetro de proximidad, accesibilidad y cobertura territorial equitativa

En el caso de Iztapalapa, el parámetro de proximidad, accesibilidad y cobertura territorial equitativa está basado en el concepto de “la ciudad de los 15 minutos” de Carlos Moreno (Moreno, 2024). Este enfoque establece como criterio que cada

unidad esté ubicada a una distancia de 15 minutos ya sea caminando (0.5 km) o en bicicleta (1.5 km) de otra unidad.

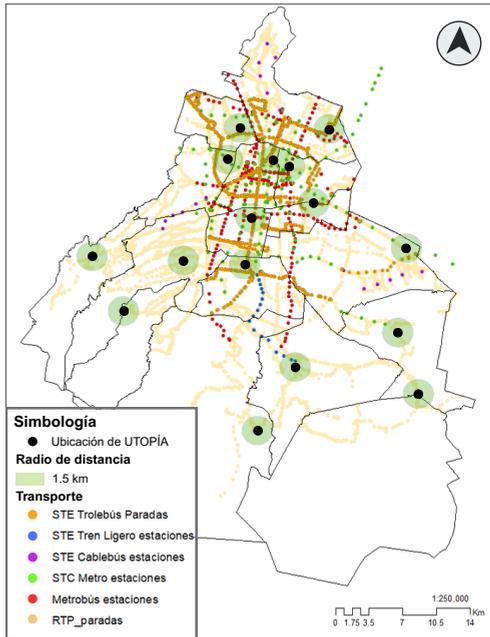
Figura 5.  
Redes de transporte  
en Iztapalapa

Fuente:  
elaboración de  
Felipe Gerardo  
Ávila Jiménez con  
base en Portal de  
Datos Abiertos de  
la CDMX, Sistema  
Ajolote Metro 2021,  
Metrobús 2024,  
Transportes eléctricos  
2024, Transporte de  
Pasajeros RTP 2024.



En este mapa de la figura 5 se puede observar la cobertura del sistema de transporte y su cercanía con las UTOPIÁS. Destaca que en Iztapalapa se cumple con el parámetro de cercanía establecido.

Debido a que aún se desconoce la ubicación de las 84 unidades restantes en la Ciudad de México, se revisa la conectividad de las 16 primeras unidades proyectadas.

**Figura 6.**

Redes de transporte estructurado en la Ciudad de México

**Fuente:**

elaboración de Felipe Gerardo Ávila Jiménez con base en Portal de Datos Abiertos de la CDMX, Sistema Ajolote Metro 2021, Metrobús 2024, Transportes eléctricos 2024, Transporte de Pasajeros RTP 2024.

En el mapa (figura 6) se muestra que uno de los parámetros importantes es el aprovechamiento del transporte público en cuanto a la accesibilidad de las UTOPIÁS. Sin embargo, las unidades de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, dependen del transporte no estructurado para tener acceso a la infraestructura.

### III. Entre el discurso y la realidad

Al conjuntar las observaciones de accesibilidad con la revisión realizada de las ubicaciones por índices, se observa que en varios casos se combinan zonas vulnerables con una buena conectividad, lo que refleja una cierta coherencia en la ubicación, pero

existen casos especiales como la Benito Juárez y Coyoacán donde la ubicación parece responder solamente al criterio de construir una unidad por cada alcaldía, más que como respuesta a problemáticas sociales.

Si bien es una fase inicial con la que se asegura la inclusión de todas las alcaldías, para hacer efectivo el discurso original de lucha contra la desigualdad, el implemento de las UTOPIAS como un instrumento de justicia social requeriría:

- Priorizar alcaldías y colonias con marginación alta o muy alta e índices de desarrollo social bajo y muy bajo, que al día de hoy siguen sin acceso a servicios culturales, recreativos o de salud gratuitos.
- Involucrar a la ciudadanía en la identificación de sus propias necesidades. Esto no solo mejora la pertinencia de la infraestructura, sino también su apropiación.
- Establecer mecanismos de evaluación pública, para monitorear el impacto real de las UTOPIAS en el acceso a derechos y calidad de vida.

Además de los índices de marginación y de desarrollo social, sería necesario incluir el análisis jerárquico multicriterio (AHM), análisis de sitios potenciales, índice de inseguridad, densidad poblacional, indicadores de calidad de la infraestructura existente y acceso efectivo a equipamientos culturales, deportivos o de salud, entre otros. Así mismo, es fundamental establecer alianzas con instituciones académicas, universidades públicas, centros de investigación urbana y especialistas de distintas disciplinas como la urbana, geografía, sociología, arquitectura, pedagogía, junto con trabajadoras y trabajadores comunitarios.

Este enfoque técnico y colaborativo permitiría no solo identificar las zonas con mayor necesidad, sino también diseñar infraestructuras pertinentes y sostenibles en el tiempo. Una política pública que se proponga reducir desigualdades exige herramientas metodológicas concretas y una decisión política que priorice la lectura del territorio a partir de sus brechas estructurales.

## **Conclusión**

Las UTOPIAS representan una de las apuestas visibles de política social urbana en la Ciudad de México en los últimos años. Su diseño, enfoque integrador y gratuidad las convierten en potenciales catalizadores de equidad urbana. Sin embargo, su implementación territorial en la Ciudad de México puede poner en juego el impacto o alcance que pueden generar en cuanto al combate a la desigualdad.

Si el objetivo es cerrar brechas y garantizar acceso equitativo a los bienes urbanos, la localización debe responder a criterios objetivos de marginación y necesidad, entre otros indicadores de vulnerabilidad. De lo contrario, el proyecto corre el riesgo de convertirse en una marca urbana más que en una herramienta de transformación social. No basta con construir equipamientos en cada alcaldía, la infraestructura social debe ubicarse donde más se necesita.

## Referencias

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2021A, OCTUBRE 4). *Índices de marginación 2020. Gobierno de México, página web*. Recuperado el 20 de julio de 2025, de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2021B, OCTUBRE 1). *La marginación en México. Gobierno de México, página web*. Recuperado el 20 de julio de 2025, de <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/marginacion-en-mexico>

EVALÚA (2024). *Actualización del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México*. Recuperado el 20 de julio de 2025, de <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/die/ids/ids-evaluapresentacion17102024.pdf>

JEFATURA DE GOBIERNO CDMX. (2024, DICIEMBRE 18). *Anuncia Jefa de Gobierno, Clara Brugada, las primeras 16 Utopías que transformarán la vida de las y los capitalinos*. Jefatura de gobierno CDMX, página web. Recuperado el 20 de julio de 2025, de <https://jefatura-degobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-jefa-de-gobierno-clara-brugada-las-primeras-16-utopias-que-transformaran-la-vida-de-las-y-los-capitalinos>

LOMBERA, R., SÁNCHEZ, C., Fuentes, I., Álvarez L., Ramírez, P. (2024). *UTOPIAS, el derecho a la ciudad hecho realidad en Iztapalapa*. Alcaldía Iztapalapa, CDMX. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1d\\_P5lvLPOjxwePnlfA7aaRbj9gKla93q/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1d_P5lvLPOjxwePnlfA7aaRbj9gKla93q/view?usp=drive_link)

MORENO, C. (2024, AGOSTO 29). *Reflexiones sobre "la ciudad de los 15 minutos": un camino hacia un urbanismo más humano*. ámbito.com. <https://www.ambito.com/opiniones/reflexiones-la-ciudad-los-15-minutos-un-camino-un-urbanismo-mas-humano-n6054317>

UTOPIAS IZTAPALAPA (2024). *Mapa UTOPIAS Iztapalapa*. Utopias.Mx. Recuperado el 20 de julio de 2025, de <https://utopias.mx/mapa-ubicacion-utopias-iztapalapa-cdmx.php>

### FUENTES DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS

Marco Geoestadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2020. DISPONIBLE EN <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807469>

Índice de marginación urbana por colonia del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2020. DISPONIBLE EN <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México por AGEB, del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA) 2020. DISPONIBLE EN <https://evalua.cdmx.gob.mx/principales-atribuciones/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales/mapas>

Ubicación de líneas y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (2021) SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI). DISPONIBLE EN: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/lineas-y-estaciones-del-metro>

Ubicación de líneas y estaciones del Metrobús (2024) SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI). DISPONIBLE EN: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/geolocalizacion-metrobus>

Ubicación de líneas y estaciones/paradas del Servicio de Transportes Eléctricos (2024)

Secretaría de Movilidad (SEMOVI). DISPONIBLE EN: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/geolocalizacion-de-lineas-y-estaciones-paradas-del-servicio-de-transportes-electricos>

Ubicación de rutas y paradas de la Red de Transporte de Pasajeros (2024) SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI). DISPONIBLE EN: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/rutas-de-rtp>

**DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS**

Índice de marginación normalizado por colonia a nivel nacional, ESTRATIFICADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. CONAPO 2020.

Índice de marginación normalizado por colonia a nivel nacional, ESTRATIFICADO PARA IZTAPALAPA. CONAPO 2020.

Índice de desarrollo social de la Ciudad de México POR AGEB, EVALÚA 2020.

Índice de desarrollo social de la Ciudad de México por AGEB, ESTRATIFICADO PARA IZTAPALAPA, EVALÚA 2020.

Servicio de Transportes Eléctricos (TRANSPORTE PÚBLICO ESTRUCTURADO). DATOS ABIERTOS DE LA CDMX, SISTEMA AJOLOTE 2024.

Rutas de Red de Transporte de Pasajeros (TRANSPORTE CONCESIONADO RTP). DATOS ABIERTOS DE LA CDMX, SISTEMA AJOLOTE 2024.



# UTOPIÁS como política pública:

## la territorialización de la acción gubernamental

Jocelyn Hernández Rendón

David Arzate Arroyo

# IV

### Introducción

**E**n este capítulo se abordan las UTOPIÁS desde la perspectiva de política pública, para lo cual se propone entender su implementación como mecanismo de territorialización de la acción gubernamental y de la transformación del espacio urbano.

La política pública se puede considerar como un ejercicio de poder a través del cual se busca resolver un problema en específico, es decir, su ejecución tiene una intencionalidad. Es ejecutada por un organismo gubernamental o ente institucional, lo que le otorga distintos grados de legitimidad en su ejecución. Es un proceso racional de toma de decisiones en el que se incluye un diagnóstico, un diseño de la política pública, la ejecución y evaluación.

Tres apartados componen el capítulo. En el primero se recupera un marco conceptual sobre la política pública; enseguida se hace hincapié en la definición de las problemáticas y en la configuración de la legitimidad desde las soluciones, entendidas como un proceso de lucha política; por último, se realiza una

interpretación sobre cómo al ser un ejercicio político de intervención en el territorio se desarrollan tensiones y disputas entre los actores involucrados.

### **I. Puntos claves en la definición de la política pública**

Algunos aspectos básicos en la conceptualización de las políticas públicas se pueden encontrar, por ejemplo, en Meny y Thoenig (1992) quienes hacen énfasis en que se trata de una acción de autoridades públicas en el seno de una sociedad. Por su parte, Thoenig (1997, p. 19) considera que las políticas públicas son “el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública gubernamental, mismo que abarca múltiples aspectos desde la definición y selección de prioridades de intervención”. Esta cita de Thoenig (1997) refleja la importancia de la legitimidad de quién o de quienes son los encargados de definir y ejecutar la política pública. Además, toca un punto importante al evidenciar que se trata de una selección de prioridades. Es decir, los agentes encargados de la definición y ejecución de las políticas públicas son instituciones gubernamentales que seleccionan las prioridades de intervención.

Las políticas públicas son instrumentos mediante los cuales se interviene en la vida social, económica y territorial de una sociedad. Su formulación no es neutra: se basa en una interpretación específica de la realidad y en la intención de resolver problemáticas que se consideran prioritarias. En este sentido, Roth (2012) considera a las políticas públicas como “un conjunto de acciones conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, que son tratados por medios y acciones, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental”.

Esta definición permite entender que las políticas públicas son, en sí mismas, disputas por lo deseable y lo necesario dentro de un contexto determinado. Además de ser respuestas técnicas a problemas objetivos, son propuestas cargadas de ideología, diseñadas desde una mirada particular sobre el mundo, el territorio y la ciudadanía. En ese marco, las UTOPÍAS se posicionan como una política pública que no solo busca brindar acceso a servicios o infraestructura, sino que también pretende redefinir el papel del Estado, el uso del espacio público y el derecho a la ciudad.

## **II. Definición de las problemáticas y legitimidad de las soluciones**

Resulta interesante indagar sobre cómo se decide, qué es lo prioritario por atender y cómo se define la solución. Es posible considerar que, cuando varios objetivos son compartidos colectivamente como necesarios o deseables, estamos hablando que existe un consenso social entre la mayoría de la población. Los objetivos colectivos y los consensos sociales no son estáticos en el tiempo, sino que son producto de circunstancias históricas y coyunturales. De esta manera, se va configurando un sentido común sobre las alternativas y soluciones que se deben aplicar a determinadas problemáticas. En consecuencia, el sentido común puede ser definido como “aquellas ideas ordenadoras de la acción social cotidiana” (García, 2010, p. 30).

Desde esta perspectiva, cuando un régimen político se mantiene en el tiempo es por la generación de su propio sentido común, a través del uso de conceptos e ideas articuladas con la cotidianidad, que moldea y configura la cultura política presente en una sociedad. Sin embargo, como Gramsci lo apunta

§ Si la clase dominante ha perdido el consentimiento, es decir, ya no es dirigente sino sólo dominante, detentadora de la mera fuerza coactiva, ello significa que las grandes masas se han desprendido de las ideologías tradicionales, no creen ya en aquello en lo cual antes creían (Gramsci, 1974, p. 313, en Alvarez, 2016:158).

Esta afirmación permite entender que la pérdida de consenso implica una ruptura profunda en la relación entre poder, ideología y legitimidad. Por otro lado, la lucha por el sentido común no es únicamente una confrontación entre ideas abstractas, sino que se materializa en la capacidad de definir qué problemas existen, cómo deben resolverse y quién debe resolverlos. Como lo menciona García Linera (2023, 8m10s) en una entrevista realizada por Canal 22

§ la lucha política en el fondo es una lucha por el sentido común, sin embargo, no de todos los sentidos comunes sino de los principales, los que tienen que ver con la riqueza colectiva, con quién decide qué hacer y quién obedece, quién manda y quién ordena.

Desde esta perspectiva, el sentido común se vuelve el campo donde se disputa el modelo de ciudad, de Estado y de justicia social. Así, las campañas políticas, al igual que las políticas públicas que de ellas se derivan, son el escenario donde al menos dos visiones de mundo compiten por el derecho a ser implementadas.

El proceso de definición de problemáticas, formas de intervención y agentes encargados de darles solución genera que la realidad se perciba de una manera en específico. Como afirma Hernández (2023)

§ en política, campañas y elecciones lo que está en juego es la visión de la realidad que tienen los candidatos, líderes y partidos para tratar de que esa interpretación y propuesta (las ideas) gane el derecho a ser ejecutada desde el poder, a diferencia y contrapelo de las interpretaciones y propuestas ideológicamente contrarias.

Esta afirmación pone en evidencia que toda política pública es también una decisión ideológica, que selecciona ciertos problemas como prioritarios y otros como secundarios, que incluye ciertas voces y excluye otras.

A partir de este marco, puede entenderse que la política pública denominada UTOPÍAS no sólo busca llevar servicios urbanos a zonas marginadas, sino que surge de una forma particular de entender los problemas sociales ligados a las carencias urbanas y a la desigualdad en el territorio. Estos espacios no son solo centros recreativos o culturales, sino que simbolizan una idea específica de la ciudad: una en la que el acceso a servicios públicos se vuelve parte de los derechos básicos y no algo exclusivo para ciertos sectores.

### **III. La ejecución de la política pública**

El programa UTOPÍAS se enfoca en la atención por parte del aparato gubernamental local hacia problemáticas cotidianas en el ámbito urbano. Además, al ser resultado de un ejercicio de política pública, como lo considera Merino (2008), se trata de decisiones tomadas desde una posición de poder que buscan el mayor provecho posible.

Desde este punto de vista, las UTOPÍAS son una política pública con alto contenido simbólico. No se trata únicamente de infraes-

estructura social urbana, sino de espacios que reflejan la disputa por la narrativa de lo posible, de lo justo y de lo necesario. Son formas de intervención estatal que buscan generar una nueva relación entre Estado y ciudadanía, basada en la presencia activa del gobierno en los territorios históricamente marginados. Como lo considera Monterrubio (2017, p. 256) al hablar sobre el ordenamiento territorial como

§ un instrumento de la política pública asociada con la forma actual de concebir la vinculación de las actividades humanas con el territorio, así entendido, es la transferencia sobre el espacio de las políticas de gobierno en todas sus facetas social, ambiental, cultural y económica.

La ejecución de un proyecto urbano como las UTOPIAS conlleva pensar en la transferencia de una determinada política pública sobre el territorio, es decir, es el ejercicio del poder gubernamental sobre el territorio. No solo se interviene la esfera pública sino también el ámbito privado, con diferentes características socioeconómicas lo que puede repercutir en disputas por el territorio en cuestión. Como lo señalan Duhau y Giglia (2008, p. 25)

§ Las políticas públicas actúan en territorios habitados por una población heterogénea y diversa [...] ocupados por un conjunto de actividades comerciales productivas y de servicios diversos, lo que genera constantes tensiones y contradicciones entre los diversos actores implicados en lo que se presentan como espacios disputados.

La presencia de más actores que intervienen sobre los territorios urbanos complejiza la acción gubernamental. Esta circunstancia obliga a promover la participación de distintos sectores sociales

involucrados en la problemática durante el proceso de formulación de la política pública. Sin embargo, las opiniones que se vierten sobre los espacios que se abren para la participación ciudadana en proyectos diseñados y establecidos previamente, poco pueden influir en su modificación. Además, la estructura jerárquica de la acción gubernamental vuelve más complicada la apertura de espacios de participación para los sectores sociales involucrados.

La definición de los agentes urbanos involucrados en la transformación de la ciudad se ve influenciada por el uso del concepto gobernanza, el cual implica que el ente gubernamental ceda en algunos aspectos de su acción y negocie con otros actores involucrados. El riesgo es, como lo considera Capel (2012, p. 42), que “La gobernanza pone énfasis en la negociación, en la importancia de lo privado y deja al Estado en papel subsidiario y regulador.”

Sin embargo, la aparición de la resistencia desde lo social, desde las personas que habitan los territorios que se intervienen, obliga a que la dimensión política retome carácter de disputa por la justicia, pero también que trascienda a ámbitos como los electorales. Si bien, en el caso de la implementación de las UTOPIAS el ente gubernamental encargado de su ejecución goza de legitimidad política electoral, se trata de territorios que se intervienen cambiando lógicas y formas de vivir. Este hecho puede generar tensiones entre quienes tienen posturas a favor y en contra de los proyectos, de la forma en que se implementan o imponen, así como de la plataforma política que los impulsa.

## **Conclusión**

Las UTOPIAS se insertan en territorios heterogéneos que no están exentos de tensiones políticas y sociales. Su implementación

puede chocar con dinámicas preexistentes, intereses económicos, resistencias sociales o disputas por el uso del suelo. Además, la centralidad política de la ejecución del programa puede ser vista con escepticismo o rechazo por ciertos sectores que lo interpretan como una estrategia de posicionamiento electoral sobre el territorio. En ese sentido, el éxito o fracaso del programa dependerá de su capacidad para trascender el discurso y consolidarse como un bien común gestionado colectivamente.

El análisis de las UTOPIAS como política pública permite entender cómo el poder se ejerce no solo desde la coerción o la norma, sino desde la producción simbólica del espacio y la configuración de lo posible. Este programa no solo distribuye infraestructura social urbana sobre el territorio, sino también valores y prioridades sobre una visión del futuro urbano.

Las UTOPIAS definen derechos, transforman territorios y reconstruyen la relación entre gobierno y sociedad. Pero, también enfrentan riesgos y tensiones: el desgaste institucional, la falta de continuidad, el exceso de personalismo político o la falta de apropiación comunitaria.

Considerando lo anterior, las UTOPIAS no deben entenderse sólo como una política de atención a desigualdades, sino como una forma concreta de concebir la realidad urbana y de hacer política pública desde lo local, territorializando las intervenciones gubernamentales y definiendo el cómo y para quiénes. Son el ejemplo actual de que la ciudad también se construye desde el imaginario político y de las intervenciones que de este emanan.

## Referencias

ALBAREZ, G. (2016). *El concepto de hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política*. Revista de Estudios Sociales Contemporáneos. Vol 15, 150-160.

CANAL 22. (2023). *Chamuco TV*. Álvaro García Linera. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=C-hP-VzVcOk&t=439s>

CAPEL, H. (2012). *La morfología de las ciudades*. III Agentes urbanos y mercado inmobiliario. Ediciones del Serbal.

DUHAU, E. Y GIGLIA, A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: UAM Iztapalapa-Siglo XXI.

GARCÍA, A. (2010). *Cap. 1 El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación*. En El Estado. Campo de lucha (pp. 9-42). La Paz, Bolivia: Muela del diablo editores.

HERNÁNDEZ, J. (2023, 4 DE SEPTIEMBRE). *Xóchitl: ¿ideología? ¡Ingenierismo!*. La jornada Sección Opinión. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/09/04/opinion/008o1pol>

MÉNY, Y. & THOENIG, J. (1992). *Les politiques publiques* (1ère éd.). Presses Universitaires de France (PUF).

MERINO, M. (2008). *La política pública como artefacto cultural*. Revista Gestión y Política Pública, \*17\*(2), 335-365.

MONTEERRUBIO, R. (2017). *Planeación urbana, ordenamiento territorial y conflicto urbano en áreas centrales de la Ciudad de México*. Instituto Belisario Domínguez (Ed.), Habitar Centralidad Urbana (II). Prácticas y representaciones sociales frente a las transformaciones de la ciudad central. (2nd ed. Vol 2, pp. 249-278). Senado de la República.

ROTH D. (2012). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.

THOENIG, J. (1997). *Política pública y acción pública*. Gestión y Política Pública, VI(1), 19-36.



# (Re)territorialización y espacios de disputa:

los desafíos en  
la construcción  
de las UTOPIÁS  
de la Ciudad de México

Karla Susana Ruiz Alcalde  
Emiret Nájera Carrillo



## Introducción

**E**ste capítulo propone reconocer los distintos escenarios en disputa que se encuentran actualmente activos en la primera etapa de la implementación y construcción de UTOPIÁS en la Ciudad de México con las primeras 16 para 2025. Se basa en el reconocimiento de los actores sociales y la acción colectiva en espacios de disputa que no solo enfrentan transformaciones físicas en los espacios, sino que afrontan un impacto importante en la habitabilidad y los procesos identitarios de la comunidad y su territorio, pese al discurso de las mejoras estructurales, culturales, educativas, recreativas, de salud y el sistema de cuidados argumentado por las autoridades del gobierno de la Ciudad de México.

Para comprender estos procesos de transformación en el espacio, se retoman los conceptos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (Haesbaert, 2013). Por una parte, la territorialización se establece como la creación de un espacio, el cual no ha sido utilizado anteriormente y cuyos límites, organi-

zación y función se derivan de una planificación desde cero. Por otra parte, la desterritorialización se refiere a aquellos procesos de abandono físico o simbólico del territorio, en los cuales ya no permea un uso o identidad claros en espacios que anteriormente tuvieron un propósito, como lo plantean Deleuze y Guattari (p. 13). Por último, la reterritorialización se refiere a aquellos procesos de reconfiguración de espacios que anteriormente han sido desterritorializados (abandonados), y se reconstruye su valoración y utilización.

Robert Sack (1986, en Haesbaert, 2013, p. 18) en su libro "Territorialidad Humana" plantea que existe una definición política del territorio:

§ El territorio es todo espacio que tiene el acceso controlado; por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio. [...] De acuerdo al mismo, el discurso de la desterritorialización implicaría la disminución de los controles en el espacio, la superación de los controles territoriales. La propia concepción de la superación del Estado o del debilitamiento del Estado pasaría por la perspectiva del territorio como vinculado al control de la accesibilidad.

Es importante precisar que estos procesos de reterritorialización conllevan una reconfiguración espacial y simbólica profundas, que pueden generar luchas de poder entre quienes habitan y utilizan estos espacios en transformación, y quienes desarrollan e implementan los nuevos proyectos. Así mismo, se generan tensiones y disputas cuando no se consulta a las y los ciudadanos, quienes ven vulnerado su derecho a participar en la recuperación y revalorización de los mismos.

Como se pudo observar en el caso de las UTOPIÁS en Iztapalapa, la reterritorialización ha permitido recuperar, revalorizar y reutilizar espacios que durante años se habían abandonado y que poseen características importantes para su reintegración en la dinámica socioespacial. Para la Ciudad de México, se cuenta con ubicaciones públicas limitadas (16 de las 100 que incluye el proyecto). No obstante, arrojan información importante para conocer cómo se llevan a cabo estos procesos, tanto de manera espacial como de manera simbólica.

A continuación, presentamos la ubicación de las 16 nuevas UTOPIÁS en la Ciudad de México.

**UTOPIÁS**

1. Álvaro Obregón - Parque Japón
2. Azcapotzalco - Deportivo Ceylán
3. Benito Juárez - Centro SCOP
4. Coyoacán - El Parián
5. Cuajimalpa - Módulo deportivo Cuajimalpa
6. Cuauhtémoc - Kid Azteca / Ex escuela de música mexicana
7. Gustavo A. Madero - Deportivo Hermanos Galeana
8. Iztapalapa - CETRAM Acatitla
9. Iztacatco - UTOPIA de las niñas y los niños
10. Magdalena Contreras - Oyamet
11. Miguel Hidalgo - Metro Colegio Militar
12. Milpa Alta - Deportivo Tecomilt
13. Tláhuac - Deportivo el Triángulo
14. Tlalpan - Deportivo Independencia
15. Venustiano Carranza - Deportivo Eduardo Molina
16. Xochimilco - Deportivo Xochimilco

**Simbología**

- 1 UTOPIÁS
- 1 UTOPIÁS en tensión
- Límite de alcaldía

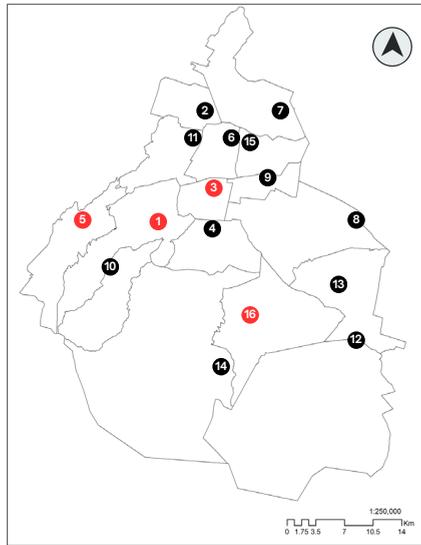


Figura 1. Localización de las primeras 16 en la Ciudad de México

Fuente: elaborado por Emiret Nájera Carrillo.

En la mayoría de las nuevas ubicaciones no se han registrado conflictos evidentes. No obstante, en cuatro unidades se han documentado manifestaciones de oposición por parte de sus habitantes. Tal es el caso de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Xochimilco y Cuajimalpa, donde la población ha expresado de manera reiterada su rechazo a los espacios propuestos como sedes de las nuevas UTOPIAS.

### **I. Álvaro Obregón - Parque Japón**

Los vecinos del Parque Japón definen a este espacio como ecológico y revelan una breve descripción de su historia:

El 11 de junio de 1987 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto para dar a conocer el reglamento de uso y preservación del Parque Las Águilas, mismo que después fue dividido y se creó también el Parque Japón (García, 2025).

Derivado de ello y otras acciones efectuadas por parte de gobiernos anteriores, existe una desconfianza evidente por parte de la comunidad sobre el futuro de este espacio. No se trata únicamente de una disputa territorial y descontento social; de hecho, la comunidad ha propuesto una alternativa de espacio para que el proyecto se efectúe en un lugar cercano al actualmente considerado. La comunidad no está en contra de la construcción de la UTOPIA, sino que está en desacuerdo con el lugar en el que el gobierno pretende construirla.

La comunidad propone la construcción de seis pisos más donde actualmente se encuentra la Dirección Territorial Las Águilas que, a su juicio, es un edificio apto para llevar a cabo una ampliación. A la fecha (agosto de 2025), la discusión de la construcción de

la UTOPIA continúa, y se manifiesta una comunicación abierta entre la comunidad y el gobierno de la Ciudad de México.

## II. Benito Juárez – Centro SCOP

En el caso de la alcaldía Benito Juárez, la disputa ha sido un tanto diferente. Por una parte, se determinó que el Centro SCOP tiene el estatus de monumento artístico, por lo que llevar a cabo grandes modificaciones en este espacio representa un riesgo latente a la identidad del mismo; por otra parte, se ha presentado una alternativa de espacio para reubicar el proyecto de la UTOPIA en esta demarcación por parte de la población: se trata de un inmueble que anteriormente fue la tienda del ISSSTE, actualmente en desuso y viable para su reconstrucción.

El miércoles 9 de julio del 2025 se llevó a cabo una asamblea informativa a la que acudieron integrantes de la comunidad de la alcaldía Benito Juárez y representantes del gobierno de la Ciudad de México. Se abordaron temas como la conservación ambiental y la mejora de algunos de los elementos presentes en esta UTOPIA; de igual manera, se dialogó sobre la cancelación de la construcción de una alberca, debido a que la consideran innecesaria frente a la problemática de abastecimiento de agua en dicha demarcación. Otro aspecto relevante señalado por la comunidad fue la importancia de preservar los murales ubicados en este espacio, los cuales deben ser reconocidos como parte fundamental de la historia del Centro SCOP y ubicados en un lugar digno que garantice su conservación.

En este caso, a diferencia de la disputa presente en la alcaldía Álvaro Obregón, hay una comunicación constante y clara entre las personas involucradas (comunidad y autoridades), lo que a

futuro puede representar una resolución positiva a las inquietudes, así como a la viabilidad del proyecto.

### **III. Xochimilco – Deportivo Xochimilco**

En la alcaldía Xochimilco se eligió el Deportivo Xochimilco como el sitio para el desarrollo de la UTOPIA en esta demarcación, lo cual ha generado diversas problemáticas que incluso involucran a la alcaldesa Circe Camacho Bastida. Resulta llamativo su deslinde del proyecto, considerando su adscripción al partido Morena, al cual también pertenece la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. La alcaldesa ha manifestado su inconformidad ante la falta de una consulta adecuada a la comunidad para su implementación.

Por otra parte, grupos de habitantes se oponen a la construcción de esta UTOPIA ya que consideran que serán cerrados los campos de béisbol y fútbol para la construcción de una “chinampa artificial”, sin tener claro qué beneficio les proporcionará ni qué se propone para llenar el vacío de las instalaciones que actualmente son utilizadas y que el proyecto elimina. Efectivamente, existe descontento por la falta de consulta a la comunidad para la implementación del proyecto, lo cual ha generado como respuesta la interposición de recursos legales que apoyen su causa y detengan la construcción de esta UTOPIA.

En julio de 2025, continua sin ser claro el destino de esta UTOPIA, ya que los recursos legales interpuestos han beneficiado a quienes se oponen al proyecto, mientras que las autoridades continúan firmes en ejecutar su construcción y se niegan a abrir el diálogo con quienes más se oponen al proyecto: las usuarias y usuarios constantes de las instalaciones deportivas.

#### IV. Cuajimalpa – Módulo Deportivo Cuajimalpa

La UTOPIA de la alcaldía Cuajimalpa busca que el proyecto contemple los elementos de los pueblos originarios de la demarcación, así como la rehabilitación de áreas y edificios con identidad y tradición. La construcción de la UTOPIA en Cuajimalpa ha generado disputas entre algunos residentes que se oponen a la construcción debido a que se perderán espacios públicos, además de atentar contra espacios identitarios de la comunidad.

Sin embargo, existe una serie de particularidades que caracterizan esta demarcación comenzando porque, a diferencia de los otros espacios de disputa, en este caso sí existió una consulta ciudadana cuyos votos se inclinaron a favor de la implementación del proyecto. Dicha consulta tuvo lugar el día domingo 11 de mayo del año 2025, con una participación total de 1,295 personas y cuyo resultado fue de 773 votos a favor y 522 en contra. La consulta contó con algunas instituciones para su observación como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Cuajimalpa, quienes verificaron que la consulta se llevara a cabo con legalidad, transparencia y bajo los estatutos establecidos, por lo que se consideró exitoso el ejercicio ciudadano y apuntaba a llevar a cabo una UTOPIA sin problemas aparentes.

Cabe destacar que, en esta demarcación, se dio respaldo al gobierno de la Ciudad de México por parte del alcalde Carlos Orvañanos Rea, quién obtuvo el mandato de la alcaldía Cuajimalpa de la mano del Partido Acción Nacional (PAN) —quienes son políticamente oponentes al gobierno de la Ciudad de México—, y del cual no se esperaba el apoyo que proporcionó.

Pese a las posibles garantías de llevar a cabo el proyecto derivadas de la consulta ciudadana y la participación activa del alcalde de la demarcación para dar luz verde a la implementación del proyecto, no se ha logrado unificar la postura de la población y, al igual que en otros espacios de disputa, se han interpuesto recursos legales para frenar la construcción del proyecto que, actualmente, continúa en pausa.

### **Conclusión**

Se planea que las 16 UTOPIAS proyectadas para este año 2025 se concluyan en el mes de diciembre, sin embargo, es incierto el futuro de las UTOPIAS que se encuentran en espacios de disputa.

Los casos de disputa se han vuelto un referente para los posibles escenarios en el resto de los proyectos, es decir, las 100 UTOPIAS propuestas para la Ciudad de México. Dado que, de las primeras 16 ubicaciones, solo se registraron tensiones en cuatro de ellas —y considerando que en algunos casos las problemáticas se repiten—, es posible anticipar un aprendizaje institucional que permita replantear y mejorar la metodología empleada para proyectar las unidades restantes, que permita llevar a cabo un proceso de reterritorialización con o desde las comunidades. Reconocer el valor físico y simbólico de cada uno de los espacios donde se planea desarrollar cada proyecto es de suma importancia, así como contemplar la participación ciudadana como parte vital de la organización. Una vía de comunicación entre comunidades y la autoridad ayudará a que existan menos espacios de disputa y que la comunidad participe de manera activa en la planeación, construcción y utilización de estas nuevas instalaciones.

El reconocimiento de actores, escenarios e identidades propiciaría espacios de diálogo cada vez más amplios que garantizarían proyectos desde, con y para la comunidad, para legitimar y garantizar proyectos sólidos y comunitarios.

## Referencias

HAESBAERT, R. (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". SciELO. México. Consultar en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102013000200001#:~:text=La%20movilidad%20tiene%20un%20sentido,-trav%C3%A9s%20de%20la%20%22inmovilizaci%C3%B3n%22](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001#:~:text=La%20movilidad%20tiene%20un%20sentido,-trav%C3%A9s%20de%20la%20%22inmovilizaci%C3%B3n%22)

TAMAYO, S. (2006). "Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto". SciELO. México. Consultar en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732006000200011#:~:text=%C3%89stos%20se%20definen%20como%20un,sit%C3%BAa%20hoy%20la%20lucha%20social](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732006000200011#:~:text=%C3%89stos%20se%20definen%20como%20un,sit%C3%BAa%20hoy%20la%20lucha%20social)

EL FINANCIERO, REDACCIÓN. "Clara Brugada anuncia 16 Utopías en CDMX para 2025: ¿Dónde van a estar y qué servicios ofrecerán?" CONSULTAR EN: <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2024/12/18/utopias-cdmx-2025-donde-van-a-estar-y-que-van-a-tener-clar-brugada/> Publicado: 18/12/2024 Fecha de Consulta: 17/07/2025

GARCÍA, R. (2025, 27 DE MARZO). *Preocupa a vecinos proyecto de Utopía en el parque Japón*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/preocupa-a-vecinos-proyecto-de-utopia-en-el-parque-japon>. Publicado: 27/03/2025 Consulta: 17/07/2025

BUZOS DE LAS NOTICIAS. "Desaprueban vecinos a Clara Brugada por ubicación de 'Utopías'; no los han consultado, acusan" CONSULTAR EN: <https://buzos.com.mx/noticia/desaprueban-vecinos-a-clar-brugada-por-ubicacion-de-utopias-no-los-han-consultado-acusan> Publicado: 10 abril 2025 Consulta: 17/07/2025

LA JORNADA. "Utopía en parque Japón podría no construirse" CONSULTAR EN: <https://www.jornada.com.mx/2025/04/02/capital/033n2cap> Publicado: 02/04/2025 Consulta: 18/07/2025

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. "Arranca SOBSE construcción de las primeras 6 UTOPIÁS en CDMX" CONSULTAR EN: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/arranca-sobse-construccion-de-las-primeras-6-utopias-en-cdmx> Publicado: 14/05/2025 Consulta: 18/07/2025

MVS NOTICIAS. "Incrementan las quejas vecinales por ubicación de utopías sin consultarlos" CONSULTAR EN: <https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2025/4/10/incrementan-las-quejas-vecinales-por-ubicacion-de-utopias-sin-consultarlos-687186.html> Publicado: 10/04/2025. Consulta: 18/07/2025

LA JORNADA. "Vecinos de la Narvarte piden modificar Utopía en ese lugar" CONSULTAR EN: <https://www.jornada.com.mx/2025/07/10/capital/024n3cap> Publicado: 10/07/2025. Consulta: 18/07/2025

ANIMAL POLÍTICO. "Construcción de Utopía de Xochimilco tiene fecha de inicio, pero vecinos se oponen, quieren salvar campos de béisbol" CONSULTAR EN: <https://animalpolitico.com/estados/utopia-xochimilco-construccion-oposicion-vecinos> Publicado: 22/05/2025. Consulta: 18/07/2025

EL UNIVERSAL. "Usuarios del Deportivo Xochimilco mantienen su negativa al proyecto de Utopía" CONSULTAR EN: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/usuarios-del-deportivo-xochimilco-mantienen-su-negativa-al-proyecto/> Publicado: 28/04/2025 Consulta: 18/07/2025

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. "Ciudadanía de San Pedro Cuajimalpa aprueba la construcción de la Utopía" CONSULTAR EN: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ciudadania-de-san-pedro-cuajimalpa-aprueba-la-construccion-de-la-utopia> Publicado: 12/05/2025. Consulta: 18/07/2025

# Escenarios futuros para las UTOPIÁS

Tatiana Sánchez Morales  
Jesús Delgado García

# VI

## Introducción

La complejidad del ámbito de las políticas públicas requiere de la capacidad de anticipar futuros posibles ante diferentes situaciones, por lo que el ejercicio de comprender ampliamente las características desde donde se desarrollan las políticas públicas debe ser acompañado con la reflexión como herramienta. Esto es indispensable para la planeación estratégica y la toma de decisiones informadas. La construcción de escenarios, entendida como un ejercicio creativo de prospectiva, permite moverse más allá de la mera extrapolación de datos para imaginar situaciones futuras plausibles. Este proceso no busca predecir lo inexistente, como lo señala Dator (2019, citado por Camacho y Paniagua, 2024), cuando dice que “el futuro no se puede predecir porque no existe”, sino que generar especulaciones fundamentadas que fortalezcan nuestra preparación ante la incertidumbre es lo más valioso, independientemente del rumbo que tome la realidad.

Este apartado aborda una manera de imaginar escenarios futuros para una política pública en sus etapas iniciales, como es el caso

de las UTOPIAS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) en la Ciudad de México (2024-2030). Este ejercicio permite identificar factores críticos, motores de cambio y elementos potenciales que interactúan en la observación del programa, con el objetivo de construir escenarios distintos en los cuales puede plantearse la presencia de las UTOPIAS, convirtiéndose así en un insumo vital para la observación crítica.

### **I. Una construcción colectiva de escenarios posibles**

Para abordar el programa UTOPIAS desde la construcción de escenarios, es necesario decir que desarrollar imaginarios posibles permite explorar de forma creativa las características de una situación en distintas variaciones, ya que “el objetivo de la creación de escenarios consiste en desafiar y reorganizar los modelos mentales vigentes en las organizaciones, entendiendo que los individuos son una forma de organización” (Camacho y Paniagua, 2024, p. 57). Este ejercicio entiende la importancia de la participación individual como parte de un colectivo, para generar propuestas de reorganización de los conceptos comparados con anterioridad.

Se propone retomar las herramientas para la construcción de escenarios que utilizan Paniagua y Camacho (2024): Preparación, Prospectiva, Entendimiento y Acción, y se manejan las mismas como fases del proceso; la preparación que corresponde a la lectura de los artículos anteriores; la prospectiva que toca el procesamiento de la información anterior en una mesa de diálogo; el entendimiento que mueve a la cooperación sobre un lienzo para verter las ideas de la fase anterior; y

la acción que resume los componentes del trabajo colectivo en una imagen representativa.

Para el caso en cuestión, se llevó a cabo un taller participativo de escenarios futuros por las alumnas y los alumnos de la maestría de Diseño y Estudios Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en el cual se consideraron las fases del proceso descrito, con una fase de preparación individual y otras tres fases en colectivo.

En la primera fase de preparación, fue necesario el entendimiento de las condiciones actuales y pasadas para posibilitar la identificación de motores de cambio concebidos como aquellas fuerzas transformadoras.

Por medio de una mesa de diálogo las y los participantes del taller abordaron en la prospectiva, en la que se trabajó con dos grandes arquetipos para guiar el trabajo, estos fueron el colapso y la transformación, entendiendo que estos son patrones que se pueden identificar y son válidos en una amplia variedad de situaciones. A través de la proposición de características propias del programa analizado, las y los participantes identificaron y colocaron en cada uno de los patrones guía los elementos que pueden participar de cada escenario. Un hallazgo interesante fue que, en algunas ocasiones, un mismo elemento podría encontrarse tanto en colapso como en transformación.

Así, se obtuvieron los siguientes elementos considerando como insumo las aportaciones de los distintos abordajes de los que fueron objeto las UTOPIAS como política pública, infraestructura social, espacios en disputa, entre otros, conformando así la fase II del proceso de construcción de escenarios.

**Cuadro 1.**  
UTOPIAS y  
escenarios futuros

PRONÓSTICO	
TRANSFORMACIÓN	COLAPSO
Infraestructura urbana para una política pública: sistema de cuidado	Pérdida del origen del proyecto
Universalización del proyecto original (Derecho a la Ciudad).	Mercantilización del espacio público
Cambio de escala: institucionalización del proyecto	Imposición socioterritorial
Articulación territorial, territorialización.	Imposición de soluciones a problemáticas
Recuperación de espacios	Falta de presupuesto y mantenimiento
Posicionamiento político.	Posicionamiento político
Cohesión social: afectividad colectiva	Descontento social
Resignificación del tejido urbano	Fragmentación de grupos sociales
Apropiación espacial	Desigualdad socioespacial
Participación ciudadana	Falta de participación ciudadana

**Fuente:**  
resultado del  
taller de futuros  
(29 julio 2025)

Al identificar los posibles motores, fuerzas y señales de cambio se pudo reconocer aquellos elementos que están en dos escenarios distintos tales como el posicionamiento político o la participación ciudadana, que pueden ser consideradas como variables clave para un ejercicio de pronóstico y de acción estratégicas.

## II. Producción de escenarios posibles

Las dos últimas fases —el entendimiento y la acción— se integran en el taller dentro de una misma dinámica, en la que el entendimiento se alcanza a través de la acción colectiva. Este proceso culmina en la construcción de escenarios futuros mediante la elaboración de collages, concebidos como ejercicios de historia gráfica para “narrar un futuro”. Cada grupo de participantes desarrolla su

propia narrativa, la cual es posteriormente reinterpretada gráficamente con apoyo de herramientas de inteligencia artificial (IA). Las narrativas gráficas elaboradas se muestran a continuación:



Figura 1.  
collage del colapso

Fuente: resultado del taller de futuros (29 julio 2025).



Figura 2.  
primera interpretación con IA

Fuente: resultado del taller de futuros (29 julio 2025) interpretado por IA.

Sobre el colapso, las y los participantes del taller establecieron que: “El Colapso de la UTOPIAS, sería un escenario futuro en donde exista la mercantilización del espacio público, de la infraestructura social. Su utilización fuera de su razón de ser con fines de posicionamiento político o electoral”.

Por otro lado, para la transformación definieron lo siguiente: “Entendemos la transformación como un proceso de continuidad” en donde el territorio se pone al centro de la política pública, los programas y la comunidad”.

Figura 3.  
collage de la  
transformación



Fuente:  
resultado del  
taller de futuros  
(29 julio 2025)



**Figura 4.**  
segunda  
intrepretación  
con IA

**Fuente:** resultado  
del taller de futuros  
(29 julio 2025)  
interpretado por IA.

## Conclusión

El uso del método de escenarios futuros posibilita la identificación de fuerzas y actores clave en el análisis del programa UTOPIÁS, mostrando algunas relaciones que no son evidentes de primer momento. Construir escenarios posibles puede brindar insumos para que desde una fase muy temprana de implementación de política pública o acción gubernamental como lo son las UTOPIÁS, se vayan considerando elementos que están impactando e incidirán en su objetivo, su razón de ser.

Imaginarse una posibilidad, también es un ejercicio necesario en el estudio, diseño, y evaluación de cualquier implementación de política pública y su continuidad.

Los resultados del taller ponen sobre la mesa de discusión dos escenarios muy distintos, con distancias entre sí que pueden trabajarse a partir de esta observación. La intención de desarrollar los escenarios resultantes es promover la reflexión a futuro desde las condiciones actuales, pero también sobre el movimiento de las cosas. Debido a que el análisis se hace sobre un programa activo, no existen condiciones actuales fijas con las cuales limitar el sistema, así que esta reflexión se debe acompañar de la flexibilidad para integrar nuevos elementos o descartar aquellos que dejan de tener validez a través del tiempo, lo que puede generar modificaciones a los escenarios propuestos. Esos escenarios no trabajados le corresponden a cada organización interesada en el tema, lo que amplía y enriquece el universo de posibilidades y soluciones.

## Referencias

CAMACHO ROJAS, J Y PANIAGUA RAMÍREZ, K (2024). *“Diseñando futuros posibles para la Ciudad de México”*. EN F. J. DE LA TORRE GALINDO (COORD.), *Investigación en diseño: Discusiones contemporáneas sobre sus oportunidades y desafíos* (1.ª ed.). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño. <https://doi.org/10.24275/uama.6341.10739>



# Conclusión

Karla Susana Ruiz Alcalde

El programa de las UTOPÍAS representa una apuesta ambiciosa por redefinir la política urbana en la Ciudad de México. Desde su planteamiento en una de las alcaldías con mayor marginalidad de la ciudad hasta convertirla en una estrategia político social con una posible expansión a niveles más amplios, el programa UTOPÍAS intenta trascender la construcción de infraestructura social para consolidarse como una estrategia de transformación social y urbana.

A lo largo de los capítulos presentados en este cuadernillo, se ha explorado cómo este programa evoluciona de una iniciativa local a una política pública con alcance estatal enfrentando distintos desafíos, pero siendo también una oportunidad para la mejora estructural y social desde su implementación y su evolución. Entre los desafíos destacan aspectos materiales, sociales e identitarios. Entre los primeros está la necesidad de mantener una armoniosa sincronía entre la producción de nuevas unidades y la atención y mantenimiento a las existentes con el fin de garantizar su operación y habitabilidad. En cuanto a los sociales, se vuelve imperativo que su funcionamiento se refleje en la atención a las desigualdades urbanas y la promoción del derecho a la ciudad. Sobre los identitarios, se espera que

aporte en la resignificación del espacio público como un lugar de encuentro, inclusión y dignidad que beneficie a distintos sectores de la sociedad, sin perder el objetivo de beneficiar a los sectores con mayor marginalidad e inseguridad.

Las exploraciones presentadas también destacan que las primeras UTOPIÁS han logrado una aceptación relevante entre la población, lo que permite suponer que pueden contribuir en la mejora de la calidad de vida y en la cohesión social de pobladores en zonas históricamente marginadas. Sin embargo, se reconoce que esos procesos, que suponen un cierto éxito, están en fases iniciales, por lo que su extensión a las otras 15 demarcaciones territoriales enfrenta interrogantes sobre su coherencia socioterritorial. El requisito es indudable: se requiere garantizar una participación ciudadana efectiva y sostenible, además de superar tensiones políticas y sociales que puedan comprometer su legitimidad.

Los escenarios futuros planteados sugieren, por un lado, que el programa puede consolidarse como un modelo transformador si prioriza la apropiación comunitaria y la equidad en su localización. Por otro lado, al no tomar en cuenta estos primeros aprendizajes, el proyecto puede dirigirse al colapso inminente por privilegiar fines político-electoral, u olvidar su enfoque de atención a las necesidades de las comunidades.

En respuesta a las preguntas iniciales, las UTOPIÁS tienen el potencial de ser dispositivos de transformación social y urbana, pero requieren mecanismos robustos de participación, evaluación continua y una gestión que trascienda los ciclos políticos, además de otorgar el valor significativo que tiene la participación ciudadana en una política pública que se encuentra en crecimiento. Este cuadernillo no pretende ofrecer soluciones

definitivas, sino contribuir al debate sobre cómo construir una ciudad más justa, inclusiva y democrática, donde las UTOPIÁS puedan ser un pilar para volver a imaginar el futuro urbano desde la perspectiva de los derechos colectivos y la equidad territorial sin la necesidad de generar disputas entre lo político, lo social y lo territorial.

El programa de las UTOPIAS en la Ciudad de México es una de las apuestas más ambiciosas de política pública reciente. Este programa busca transformar los entornos urbanos a través de infraestructura que promueva equidad y la reducción de desigualdades, ofreciendo servicios culturales, deportivos y educativos, resignificando el espacio público.

A pesar de su aceptación, enfrentan desafíos como lo pueden ser las disputas territoriales y la resistencia política. Este cuadernillo busca analizar el origen, retos y futuros de las UTOPIAS.

